



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023/2024

C.E.I.P. SAN PEDRO

BARRIO FUENTEPINO S/N, BALTANÁS (PALENCIA); TLF.: 979 79 02 85
34000219@educa.jcyl.es

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EDUCACIÓN INFANTIL.....	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	5
2.2. COMPETENCIAS CLAVE	5
2.3. METODOLOGÍA.....	6
2.4. ALUMNADO	7
2.5. PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN	7
2.6. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	8
2.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SALIDAS CULTURALES.....	11
3. EDUCACIÓN PRIMARIA	12
3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	12
3.2. COMPETENCIAS CLAVE	14
3.3. METODOLOGÍA.....	15
3.4. ALUMNADO	17
3.5. PROFESORADO	17
3.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SALIDAS CULTURALES	18
4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	19
5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
5.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN P.T.	25
5.2. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN A.L.	30
5.3. PLAN DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA.....	36
6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.....	38
7. COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPAS	40
7.1. PRIMER CICLO DE DUCACIÓN INFANTIL Y SEGUNDO CICLO.	40
7.2. PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	40
8. ACTUACIONES PREVISTAS EN EL CENTRO PARA EL CURSO 2023/2024	41
8.1. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS O TEMÁTICAS.....	41
8.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	42
9. PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS	45
9.1. PLAN DE CONVIVENCIA	45
9.2. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	46
9.3. ESCUELAS PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	46
9.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	47

9.4.1.	PROGRAMA TIC TAC PALENCIA	47
9.4.2.	CoDiCe TIC.	48
9.4.3.	PLAN DIGITAL DE CENTRO	48
9.4.4.	REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB.....	48
9.4.5.	PLAN DE EQUIPO DE PROFESORES: ROBÓTICA Y LEGO.....	48
9.5.	PROGRAMA “JUEGOS ESCOLARES”	49
9.6.	PROGRAMA DE SALUD.....	49
9.7.	IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	50
9.8.	PLANES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO.....	51
9.9.	CENTRO DE PRÁCTICAS DE FUTUROS MAESTROS	51
9.10.	PROYECTO DE MEJORA E IMPULSO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR: BIBLIOTECAS 2030	52
9.11.	OTROS.....	52
10.	SERVICIOS DEL CENTRO	53
10.1.	COMEDOR ESCOLAR	53
10.2.	TRANSPORTE ESCOLAR	54
11.	APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO	55
12.	ANEXOS.....	56
I.	ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA	
II.	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	
III.	PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL	
IV.	PLAN DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	
V.	PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P.	
VI.	PLAN DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA	
VII.	PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Este curso 2023/2024, el C.E.I.P. San Pedro, al igual que el resto de los Centros Educativos del territorio nacional, será el primero con plena implantación del nuevo marco normativo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica a la anterior, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. En Castilla y León, la aplicación de este nuevo contexto regulador se ha concretado, entre otros, en los siguientes Decretos: DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El calendario de implantación de la nueva ley educativa, que sirve de marco legal de esta Programación General Anual, es el siguiente:

- Enero de 2021 (ya en vigor): todo lo relativo a participación y competencias del Consejo Escolar, el Claustro y la directora, el proceso de selección de ésta, el proceso de admisión del alumnado y la autonomía del Centro Escolar.
- Curso 2021/22 (ya en vigor): todo lo relativo a evaluación, promoción y titulación del alumnado y acceso a las diferentes enseñanzas.
- Curso 2022/23 (ya en vigor): todo lo relativo a currículo y organización de la etapa de Educación Infantil y de los cursos impares de la Educación Primaria, así como de otras etapas que no son de nuestra competencia.
- Curso 2023/24 (curso actual): todo lo relativo a currículo y organización de los cursos pares de la etapa de Educación Primaria, así como de otras etapas que no son de nuestra competencia.

De acuerdo con el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, la Programación General Anual de Centro es un instrumento básico de planificación y organización del Centro. Debe contener la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el Centro como concreción del Proyecto Educativo y de la Propuesta Curricular para garantizar el desarrollo coordinado

de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

La Programación General Anual de Centro (P.G.A.) será elaborada y presentada por el equipo directivo del Centro, en función de su Proyecto Educativo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del Claustro y del Consejo Escolar en los aspectos de su competencia. En su elaboración, el equipo directivo podrá requerir la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro. Una vez elaborado el documento, el Consejo Escolar lo evaluará y aprobará, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente (modificación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).

Al finalizar el curso escolar, el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la Programación General en función de las competencias que tiene atribuidas cada uno de ellos. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la Memoria Final del curso.

La Programación General Anual de Centro obligará en su contenido a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.

2. EDUCACIÓN INFANTIL

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Según lo expuesto en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, esta etapa supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas

en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

2.3. METODOLOGÍA

Las características principales de la metodología que se emplea en E.I. en nuestro centro son las siguientes, aunque nos remitimos a la Propuesta Pedagógica de la etapa, que forma parte del Proyecto Educativo del Centro, para conocerlas más en profundidad:

- ❖ La globalización, con actividades alrededor de proyectos trimestrales y la disposición de los materiales en rincones.
- ❖ Aprendizaje significativo, con el juego y las necesidades e intereses de los niños como eje de toda actividad.
- ❖ Las actividades, las experiencias y los procedimientos han de partir de la observación, la exploración y la comunicación, de manera que faciliten el acercamiento de los alumnos a la realidad.
- ❖ La construcción de un clima de seguridad y confianza para favorecer la adaptación e integración de los alumnos al colegio, acondicionando los espacios para facilitar las relaciones personales y el desarrollo de la autoestima y la autonomía de los niños.

2.4. ALUMNADO

Los alumnos y alumnas que cursarán la etapa de Educación Infantil en el curso 2023/24, se dividirán en tres grupos, de la forma siguiente:

- el primer grupo, el nivel de 3 años, con 9 alumnos.
- el segundo grupo, el nivel de 4 años, con 9 alumnos.
- el tercer grupo lo forma el nivel de 5 años, con 9 alumnos.

3 años	4 años	5 años
9 alumnos	9 alumnos	9 alumnos

2.5. PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN

Tutoras:

- Nivel 3 años: Clara Maté Cabezudo.
- Nivel 4 años: María Albert Cañibano.
- Nivel 5 años: María José Ibáñez Margüello.

Especialistas que imparten áreas o prestan apoyo:

- Lengua Inglesa: Santiago Doyague Ramos.
- Ed. Musical: Ana Isabel de Castro Calvo.
- Psicomotricidad: Ana Isabel de Castro Calvo.
- Atención Educativa: tutoras.
- Religión Católica: Javier Sanzo Ibáñez.
- Audición y Lenguaje: M^a Jesús Gómez Martínez.
- Pedagogía Terapéutica: M^a Jesús Gómez Martínez.
- Apoyos Ordinarios: profesorado con disponibilidad horaria.

2.6. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

JUSTIFICACIÓN

Ayudar al alumnado en el ingreso al nuevo Centro y/o al sistema educativo en general en algunos casos, para él desconocido, en el que debe relacionarse con sus iguales y aprender a compartirlo todo fuera de su ambiente familiar.

OBJETIVOS

- Adaptación del niño/a al nuevo Centro de un modo positivo.
- Crear un clima de seguridad y afecto que facilite su desarrollo en todos los órdenes.
- Ofrecer al niño/a y su familia una experiencia positiva en la Escuela Infantil.
- Recoger datos a través de la observación.
- Procurar la interacción: niño-educador y familia-Centro.

La adaptación no es sólo tarea de profesores y niños, los padres juegan en ella un papel esencial.

INTERVENCIÓN

Reunión con los padres: individualizada durante la primera quincena de septiembre y general en el mismo período.

Temas para tratar en reunión individual (primera semana lectiva, 13:30-14:30):

- Importancia del período de adaptación y consejos a los padres para ayudar a sus hijos a superar satisfactoriamente esta nueva situación.
- Pautas de actuación de los padres a conseguir en habilidades de autonomía.
- Incorporación de los alumnos/as en este período de adaptación.
- Información de horarios de entradas y salidas.
- Entrega del cuestionario a cada padre/madre para recogida de datos.
- Otras orientaciones de interés.

Temas para tratar en reunión general (06/09/23):

- Presentación del colegio y de sus normas generales.
- Expectativas para la etapa
- Período de adaptación: elección de grupo atendiendo a las necesidades de cada familia en la medida de lo posible.
- Entrega de documentos generales.
- Consejos y sugerencias generales.
- Aclaración de dudas.

RECOGIDA DE DATOS INICIALES

Se hará entrega de una ficha a cada padre/madre para recogida de datos:

- Aspectos socio- familiares.
- Aspectos médicos y físicos.
- Historia personal y escolar si la hubiera.
- Rasgos de personalidad.

Estos datos se entregarán a la maestra en un plazo breve de tiempo y se tratarán en la entrevista individual, para comentar la información relevante recogida en la ficha.

Asimismo, la tutora utilizará una ficha de observación y registro de conductas del período de adaptación.

ORIENTACIONES PARA LOS PADRES

- Indicar a los padres que la ropa sea cómoda para que el niño pueda aprender a quitársela y ponérsela fácilmente.
- Los niños deben traer babis que sean abiertos por delante con botones grandes. Deben traer puesto su nombre.
- En caso de que el niño no controle esfínteres, sería conveniente que los padres dejen un número de teléfono para contactar con la familia.

- Recomendar a los padres que los niños vayan al servicio en su casa inmediatamente antes de venir al Colegio.
- Tanto en la entrada como a la salida, los padres permanecerán esperando fuera de la verja.
- En este período de adaptación los niños pueden traer su juguete favorito o algún objeto especialmente significativo para él.

INGRESO EN EL CENTRO: PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE

Se planificará su llegada de forma progresiva para poder atender a las demandas de los niños, seguir y apoyar su proceso de adaptación. Los nueve alumnos vendrán divididos en dos grupos, organizados en el siguiente horario:

LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
GRUPO A 09:30-11:00	GRUPO A 09:30-11:00	GRUPO A 09:30-11:25	GRUPO A 09:30-11:25	GRUPO A Y
GRUPO B 11:30-13:00	GRUPO B 11:30-13:00	GRUPO B 11:35-13:30	GRUPO B 11:35-13:30	GRUPO B 09:30-12:30

* en la reunión de inicio de curso (06/09/23) el total de los padres informan de que los alumnos NO acudirán al colegio el jueves 07, por ser festividad local el viernes 08 y no ser jornada lectiva, por lo que no se organiza adaptación para ningún alumno para ese día.

A partir del LUNES 18 de septiembre el horario será el habitual para todos los niños/as del colegio, de **9:30 a 13:30**.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

- Presentación atractiva de la clase: crear un ambiente acogedor mediante la exposición de murales, dibujos, y juguetes, asociar un espacio en el aula para ubicar sus materiales, prendas...
- Captar su atención con una actividad lúdica atractiva.
- Exploración de espacios, recursos y materiales de aula.
- Conocimiento de los aseos.
- Actividades que lleven al niño hacia una relación de amistad y confianza con la profesora, con la que él comience a sentirse seguro.
- Implicación del niño, desde los primeros días, en las acciones de vestirse y desvestirse, abrochar y desabrochar.
- Cuentos atractivos contados por la maestra, apoyados con títeres...
- Canciones, juegos.
- Favorecer desde este momento el hábito de compartir (juegos, materia...)
- Recogida de los juguetes y material común.
- Observación del reloj (entradas y salidas).
- Juegos al aire libre para que vayan familiarizándose con el patio de recreo donde estarán el resto de los niños de la etapa.

2.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SALIDAS CULTURALES

Nos remitimos al apartado 8 de esta Programación, en el que se recogen y especifican todas las actuaciones complementarias y actividades especiales que se van a realizar en el colegio a lo largo de este curso.

3. EDUCACIÓN PRIMARIA

Como característica principal de la etapa hay que destacar que, la situación del C.E.I.P. San Pedro en cuanto a número de alumnos matriculados conduce a la organización de los niños en agrupamientos mixtos en Primaria, para 3º/4º y 5º/6º.

Además, es importante señalar que, este curso escolar es el primero en el que todo el centro se organizará de acuerdo con la nueva ley, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (especificados en el siguiente apartado, "LOE"), y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la **resolución pacífica de conflictos** y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la **igualdad de derechos y oportunidades** de

hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- Conocer y utilizar de manera apropiada la **lengua castellana** y, si la hubiere, la **lengua cooficial** de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una **lengua extranjera** la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las **competencias matemáticas básicas** e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las **Ciencias de la Naturaleza**, las **Ciencias Sociales**, la **Geografía**, la **Historia** y la **Cultura**.
- Desarrollar las **competencias tecnológicas básicas** e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes **representaciones y expresiones artísticas** e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la **higiene y la salud**, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el **desarrollo personal y social**.
- **Conocer y valorar los animales** más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- Desarrollar sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de **movilidad activa autónoma saludable**, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente de la etapa de Primaria.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. La adquisición de cada competencia tiene carácter secuencial y progresivo. Se establece el perfil del alumnado al término de la etapa de educación primaria.

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos.

- Competencia plurilingüe (CP)

Es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)

Integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

- Competencia digital. (CD)

Es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios.

- Competencia ciudadana. (CC)

Es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

- Competencia emprendedora. (CE)

Es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros.

- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

Es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

3.3. METODOLOGÍA

Como mencionamos con anterioridad, este será el primer curso escolar en el que se usará una metodología única basada en la legislación actual, la LOMLOE.

Según el Decreto 38/2022 de 29 de septiembre:

“El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.”

“De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa.”

“El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.” “En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.”

3.4. ALUMNADO

El alumnado se reparte de la siguiente manera:

- El curso de 1º contará con 10 alumnos.
- El curso de 2º contará con 13 alumnos.
- El curso de 3º contará con 6 alumnos.
- El curso de 4º contará con 9 alumnos (los cursos de 3º y 4º formarán un solo grupo mixto de 15 alumnos.)
- El curso de 5º contará con 4 alumnos.
- El curso de 6º contará con 11 alumnos (los cursos de 5º/6º formarán un solo grupo mixto de 15 alumnos).

3.5. PROFESORADO

Tutoras

- Nivel 1º E.P.: Cristina Ruiz Hernández
- Nivel 2º E.P.: Rosa Esteban Nieto
- Nivel 3º/4º E.P.: Ana Isabel de Castro Calvo
- Nivel 5º/6º E.P.: María Alba Salvador

Especialistas:

- Lengua Inglesa: Santiago Doyague Ramos
- Ed. Musical: Ana Isabel De Castro Calvo
- Ed. Física: Jesús Soto Coca
- Primaria: Patricia Puertas Lecuona
- Religión: Javier Sanzo Ibáñez

Apoyo Especialistas:

- Pedagogía Terapéutica: M^a Jesús Gómez Martínez
- Audición y Lenguaje: M^a Jesús Gómez Martínez

Apoyos Ordinarios:

- Profesorado del Centro con disponibilidad horaria, a los que hay que añadir sesiones semanales para desdoblar la lectura y la escritura por un lado y las matemáticas por otro. Se priorizarán estos apoyos en los grupos mixtos, pero también se tendrán en cuenta las necesidades específicas de los otros dos grupos.

3.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SALIDAS CULTURALES

Nos remitimos al apartado 8 de esta Programación, en el que se recogen y especifican todas las actuaciones complementarias y actividades especiales que se van a realizar en el colegio a lo largo de este curso.

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El documento específico “Plan de Acción Tutorial” se recoge en el Proyecto Educativo del Centro. Podemos destacar que, la acción tutorial, entendida como la labor de acompañamiento y guía que realiza el maestro hacia el alumno, en Infantil y Primaria abarcará los siguientes apartados:

- El trabajo con los alumnos.
- La relación con las familias.
- La coordinación entre profesionales que intervienen en el Centro (tutores, especialistas, E.O.E.P. y equipo directivo).

Trataremos de dar respuesta y contribuir al desarrollo de los siguientes objetivos:

“Educar y formar a nuestros alumnos en el esfuerzo personal y la autonomía como base del aprendizaje”.

Entendemos lo importante que es para el alumnado y para sus procesos de enseñanza-aprendizaje el adecuar nuestras propuestas a las necesidades de cada uno, fomentando en ellos la autonomía y esfuerzo individual para alcanzar las metas marcadas. Por tanto, se llevarán a cabo las siguientes actividades.

- En Educación Infantil irán encaminadas a progresar en autonomía personal (vestirse-desvestirse, ir al lavabo, etc.)
- Fomentar en el alumno, por parte de profesores y padres, un orden en sus cosas, tanto en casa como en clase.
- La finalización en tiempo concreto de las distintas tareas escolares.
- Se fomentará la autoevaluación con el fin de que el alumno juzgue su propio trabajo.
- Se fomentará el uso de herramientas digitales que refuercen el trabajo autónomo y el esfuerzo personal.
- Utilizar de manera eficaz la agenda de Centro en todos los cursos de Primaria: anotar diariamente las tareas, señalar las fechas de

pruebas y entrega de trabajos, revisar el horario, anotar avisos entre tutores y familias

“Atender, organizadamente, a todos los alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje”.

Ante las propuestas de tutores y especialistas y, analizados todos los casos, la dirección del Centro, una vez elaborados los horarios, tratará de colaborar en la respuesta a cada necesidad, proporcionando los apoyos específicos y/u ordinarios, siempre y cuando sea posible (dejando constancia de que el tiempo de los maestros para realizar apoyos ordinarios es escaso, por lo que hay que priorizar las necesidades y dejar algunas de ellas sin atención de este tipo, así como escaso es el tiempo del que disponemos de apoyo específico de A.L., lo que lleva a dejar a algunos alumnos con recomendación de esta atención específica, sin ella). Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones dentro del proceso:

- Reuniones de coordinación entre el E.O.E.P. y la directora, cada martes (12:45-13:45).
- Coordinación del tutor/a con la especialista en A.L. y P.T.
- Atención individualizada dentro del aula en momentos de trabajo autónomo.
- Establecer grupos de alumnos que requieran apoyo fuera del aula.
- Atención individualizada para la inserción lingüística de inmigrantes, coordinada con PT/AL.
- Colaborar en la adaptación la metodología, los tiempos, los materiales, etc.
- Colaborar con el profesor responsable de cada área en la elaboración de las ACS que fueran necesarias, planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento curricular.

“Facilitar la convivencia e integración de todos los alumnos, en su grupo y en el centro, y fomentar su participación en todas las actividades que se programen”.

Este es un objetivo prioritario y sumamente importante de cara a trabajar aspectos de interrelación social e integradora, sobre todo con aquellos alumnos y familias de origen inmigrante, tan necesitadas de una buena y cálida acogida. Igualmente, con los alumnos que, sin ser inmigrantes, vienen de otros centros, con todo lo que supone el hecho de cambiar de lugar, ambiente y circunstancias personales. Pensamos que, cuando se da esta circunstancia, el centro tiene que facilitar al máximo la acogida de estos alumnos a todos los niveles, dentro de las posibilidades con las que contamos. Por tanto, se llevarán a cabo las actuaciones que figuran en el “PLAN DE ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS, FAMILIAS Y PROFESORES”, recogido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro. En este apartado, reflejamos que la no existencia de una figura oficial que facilite la comunicación con los alumnos y familias que desconocen el idioma, un traductor o intérprete, en un primer momento y para el posterior seguimiento, dificulta enormemente nuestra labor, añadido a la ausencia de un especialista en Compensatoria en el Centro.

“Informar a los padres o tutores, tanto de las actividades docentes, de los rendimientos académicos y de todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Señalar y publicar un día y una hora concreta semanal para las visitas al tutor/a, facilitando además otras vías de comunicación que puedan responder a las necesidades específicas de cada uno (teléfono, whatsapp y cualquier otra herramienta del entorno Office)
- Reuniones informativas trimestrales sobre: organización, temas curriculares, evaluaciones, normas, actividades programadas, problemas detectados, acuerdos comunes, etc.

- Entrega de los Boletines Informativos Trimestrales y entrevista personal con los padres, si fuera valorada como necesaria por alguna de las partes.
- Utilizar de manera eficaz la agenda de Centro en todos los cursos de Primaria como medio de comunicación, en los dos sentidos, de avisos, dudas, requerimientos, etc.

“Realizar un control periódico del “cuaderno” de clase del alumno”.

Este es un objetivo de gran importancia didáctica, por lo que implica de responsabilidad, autoevaluación, organización, orden, etc. en todos los cursos de Primaria. Será objetivo en todas las áreas y con cualquier maestro que imparta en el grupo. Cuando hablamos de “cuaderno” nos referimos a cualquier trabajo físico y producción individual del alumnado.

Trabajaremos todos siguiendo los mismos criterios de evaluación y mejora, plasmados en documento aprobado en Claustro. Podríamos resumirlo en las siguientes pautas:

En 1º, 2º y 3º de E.P.:

- Dejar márgenes.
- Realizar portadas.
- Poner la fecha cada día.
- Usar la regla para subrayar.
- Rotular los títulos.
- Completar con dibujos y fotografías.
- Dejar un renglón después de cada ejercicio.
- Hacer la letra limpia y clara.
- Copiar con mucha atención para no equivocarme.
- Poner cuidado con las faltas de ortografía.
- No ensuciarlo con borrones ni manchas.

En 4º, 5º y 6º de E.P.:

- Realizar una portada ilustrada.
- Dejar márgenes (superior, inferior, derecho e izquierdo).
- Poner la fecha cada día.

- Escribir las preguntas y respuestas con un color diferente.
- Corregir los fallos en otro color.
- Usar la regla para subrayar.
- Numerar los ejercicios y las actividades.
- Rotular el título del tema o apartado que voy a trabajar.
- Completar con dibujos e ilustraciones.
- Dejar un renglón entre ejercicios.
- Conseguir que la letra sea legible, clara y limpia.
- Poner cuidado para no cometer faltas de ortografía (si tengo dudas, usaré el diccionario).
 - No olvidar las tildes.
 - Evitar las suciedades (borrones, raspaduras, manchas...).
 - No usar corrector.

“Fomentar la lectura, la comprensión lectora y expresión escrita”.

Las actuaciones relativas a este apartado están reflejadas en el “PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA ANUAL”, que aparece en los Anexos del presente documento.

“Ayudar a los alumnos de Primaria en la adquisición de técnicas progresivas de estudio y organización del tiempo”.

- Técnicas de subrayado.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de resúmenes.
- Trabajo en los dos formatos, digital y físico.

“Acompañar y orientar a alumnos y familias en el cambio a la etapa Educación Secundaria”.

- Charlas y dinámicas específicas para padres y alumnos, organizadas y llevadas a cabo por el E.O.E.P.

- Reuniones para traspasar datos con los profesionales oportunos de los Centros de Secundaria asociados, por el cauce que ambas partes consideren más oportuno.
- P.O.A.P. específico, integrado en el Plan de Acción Tutorial desde el curso 21/22.

“Fomentar la convivencia y la igualdad”.

- Resolución de los conflictos de manera pacífica, procurando que los alumnos dialoguen sobre diferencias y motivos de riñas y peleas. Labores de tutoría genéricas que promueven todo tipo de diálogos.
- La mediación como recurso para la resolución de los conflictos con los alumnos de 5º y 6º de E.P. como reguladores de esos comportamientos. Se especifica su funcionamiento en el Plan de Convivencia del Centro.
 - Refuerzo positivo de la buena conducta.
 - Promoción de la igualdad real de género y respeto general en todos los ámbitos que comprende la escuela.
 - Se presenta el Plan de Convivencia y Fomento de la Igualdad en documento Anexo.

5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La revisión y actualización del Plan de Atención a la Diversidad se incluye como ANEXO V, "Plan de Actuación del E.O.E.P."

Destacar que se valora, desde el inicio del curso, como muy escasa la dotación de recursos personales específicos (P.T./A.L.) que se ha otorgado al colegio para este curso, y que se plantea como muy dificultosa la adecuada atención de las necesidades de todos los alumnos que figuran en A.T.D.I.

A continuación, se incluyen las partes específicas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Fisioterapia.

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN P.T.

Durante el curso escolar 2023/2024 el apoyo específico de Pedagogía Terapéutica lo lleva a cabo una maestra especialista, cuya plaza tiene carácter de doble perfil P.T./A.L., e itinerante con el C.E.I.P Glicerio Martín, de Villaviudas, y el C.E.I.P. Héroes de la Independencia, de Torquemada, aunque, según se ha establecido al principio del curso, no habrá itinerancia hasta que surja una nueva necesidad y/o incorporación de alumnos en los otros centros.

Las líneas de esta programación se centrarán en los siguientes campos:

- 1/ En relación con el centro.
- 2/ En relación con el profesorado que atiende a A.C.N.E.A.E.
- 3/ En relación con los alumnos.
- 4/ En relación con las familias.
- 5/ Fases de intervención.
- 6/ En relación con el EOEP.

EN RELACIÓN CON EL CENTRO

- Colaborar en el diseño de la respuesta educativa para alumnos atendidos.
- Colaborar en la selección y elaboración de material para alumnos atendidos.

- Colaborar en todos los aspectos referentes al plan de atención a la diversidad.
- Participar en órganos de coordinación colegiados: Claustro, C.C.P, Equipos de ciclo.
- Participar en actividades colectivas del centro.

EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO QUE ATIENDE A A.C.N.E.A.E

- Colaborar en el diseño de la respuesta educativa de A.C.N.E.A.E., que tengan realizado informe psicopedagógico y presenten necesidades de P.T.
- Colaborar en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Colaborar en la selección y elaboración de material para dichos alumnos.
- Intercambiar información sobre evaluaciones iniciales.
- Evaluar y hacer el seguimiento de los alumnos siempre que sea necesario y al menos una vez por trimestre.
- Colaborar en la preparación y participar en las reuniones individuales de padres, siempre que lo solicite el tutor.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

La profesora de P.T atenderá, en principio, a un total de 21 Alumnos (2 alumnos de E.I. y 18 alumnos de E.P.) con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (A.C.N.E.A.E.), que están validados en la ATDI.

En la actualidad, otros 3 alumnos (de los cursos 2º de EI, 2º de EP y 5º de EP) escolarizados en el centro están pendientes de ser evaluados por el Orientador.

A continuación, se detalla, por niveles, la categorización de los alumnos que tienen asignado recurso de P.T. (con la organización de septiembre, teniendo en cuenta que está abierta a nuevas necesidades o cambios en la misma):

EDUCACIÓN INFANTIL

- 3º E.I: 1 alumno con Retraso simple del lenguaje y 1 alumno ACNEE con Retraso Madurativo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1º EP; 1 alumno con mutismo selectivo, 3 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
- 2º EP: 1 alumno con mutismo selectivo, 2 Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
- 3º E.P: 1 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
- 4º EP: 1 alumno ACNEE con Trastorno Específico del Lenguaje (T.E.L.), 4 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y 1 alumna con altas capacidades intelectuales.
- 6º EP: 2 alumno ANCE, 1 alumno TDHA, y 1 con Dificultades de aprendizaje.

La intervención de los apoyos se ha organizado en función de la disponibilidad horaria, las características y necesidades del alumnado y el curso en el que se encuentra dicho alumno.

Los objetivos generales que se persiguen son:

- Favorecer el desarrollo personal, social intelectual y comunicativo-lingüístico de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Favorecer la integración de estos alumnos en el ámbito escolar y familiar.
- Desarrollar la capacidad de comunicación oral, tanto comprensiva como expresiva.
- Trabajar la adquisición de los mecanismos básicos de lectoescritura y cálculo.
- Trabajar todos aquellos específicos en los que los alumnos muestran dificultades (atención, percepción, razonamiento...).

La metodología que emplearemos se caracteriza por:

- Se llevará a cabo una enseñanza individualizada adaptada a las características diferenciales de cada alumno en cuanto a actividades, temporalización y recursos didácticos, potenciando la autonomía personal y social y favoreciendo el desarrollo de una autoestima positiva.
- La dinámica de trabajo será activa y participativa.
- Se partirá del nivel curricular de cada alumno para elaborar una respuesta educativa adaptada a sus necesidades.
- Las sesiones serán realizadas preferiblemente dentro del aula, pero con algún niño puntual necesitaremos sacarlo fuera con las correspondientes medidas de seguridad.
- El número de alumnos atendidos en cada sesión dependerá de sus características y objetivos a trabajar. Atendiendo principalmente al trabajo individual o en pequeño grupo.
- Se trabajará con metodologías activas que fomenten la participación e interacción del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación se hará atendiendo a las características de cada alumno y a los objetivos planteados en su A.C.S, si la necesitara, de la siguiente manera:

- Inicial: partiendo de la evaluación inicial realizada a cada alumno.
- Continua: a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.
- Final: de forma sistemática al finalizar cada trimestre.
- Individualizada: atendiendo a la programación o adaptación curricular de cada alumno.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La colaboración y contactos se intentarán estrechar lo máximo posible, a fin de que puedan conocer y participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de sus hijos. Al comienzo del curso se tiene una reunión individual telefónicamente con cada familia para informar de la organización de las sesiones de apoyo que van a recibir sus hijos.

Trimestralmente se les entregará un informe, en el que se detallaran los aspectos trabajados y evolución del alumno.

FASES DE INTERVENCIÓN

La intervención se llevará a cabo tanto dentro como fuera del aula, lo que más se adecúe a las necesidades de los alumnos. La organización de la respuesta educativa de cada alumno seguirá las siguientes pautas de intervención

- Valoración inicial.
- Intervención directa con el alumno.
- Colaboración en la elaboración de A.C.S.
- Seguimiento de la A.C.S e introducción de posibles modificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración final del proceso educativo al terminar el curso académico.

EN RELACIÓN CON EL E.O.E.P.

Se mantendrá una reunión semanal (martes, de 12.45 a 13.45) en la cual se tratarán los siguientes aspectos:

- Intercambio de información sobre el alumnado atendido.
- Organización del tiempo de apoyos específicos para los alumnos atendidos.
- Todo aquello que surja durante el curso y deba ser tratado en estas sesiones.

5.2. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN A.L.

Durante el curso escolar 2023/2024, el apoyo de Audición y Lenguaje lo lleva a cabo la maestra especialista, que también realiza las funciones de la especialidad de Pedagogía Terapéutica; una única plaza tiene carácter de doble perfil de P.T. y A.L., además de ser itinerante con el C.E.I.P. Glicerio Martín, de Villaviudas y el C.E.I.P. Héroes de la Independencia, de Torquemada, aunque, según se ha establecido al principio del curso, no habrá itinerancia hasta que surja una nueva necesidad y/o incorporación de alumnos en los otros centros.

Las líneas de esta programación se centrarán en los siguientes campos:

- 1/ En relación con el centro.
- 2/ En relación con el profesorado que atiende a A.C.N.E.A.E.
- 3/ En relación con los alumnos.
- 4/ En relación con las familias.
- 5/ En relación con el EOEP.
- 6/ Fases de la intervención.
- 7/ Otras funciones.
- 8/ Seguimiento del plan.

EN RELACIÓN CON EL CENTRO

- Colaborar en el diseño de la respuesta educativa para los alumnos y las alumnas atendidos.
- Colaborar en la selección y elaboración de material para los alumnos/as atendidos.
- Colaborar en todos los aspectos referentes al plan de atención a la diversidad.
- Participar en órganos de coordinación colegiados: Claustro, C.C.P, Equipos de ciclo.
- Participar en actividades colectivas del centro: Navidad, Carnaval, Paz, salidas...

EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO QUE ATIENDE A A.C.N.E.A.E.

- Colaborar en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Colaborar en el diseño de la respuesta educativa de A.C.N.E.A.E en cuyo informe psicopedagógico se recoja las necesidades de AL
- Colaborar en la selección y elaboración de material para dichos alumnos.
- Intercambiar información sobre evaluaciones iniciales.
- Evaluar y hacer el seguimiento de los alumnos/as siempre que sea necesario y al menos una vez por trimestre.
- Colaborar en la preparación y participación de reuniones individuales de padres, siempre que lo solicite el tutor.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS.

El alumnado que recibe atención directa (con la organización de septiembre, teniendo en cuenta que está abierta a nuevas necesidades o cambios en las mismas) sería: 5 de Educación Infantil y 9 alumnos/as de Educación Primaria, presentando éstos diversas problemáticas, a fecha de la elaboración de este documento, son los descritos a continuación, pudiendo haber altas y/o nuevas incorporaciones:

Educación Infantil:

- Infantil 4 años: 1 alumno con retraso simple del lenguaje.
- Infantil 5 años: 3 alumnos con retraso simple del lenguaje y 1 ACNEE con retraso madurativo.

Educación Primaria:

- 1º de Primaria: 1 alumno con mutismo selectivo, 3 alumnos con Retraso Simple del Lenguaje y 2 alumno con dislalias.
- 2º de Primaria: 1 alumno con mutismo selectivo, 2 alumnos con dislalias.
- 4º de Primaria: 1 alumna ACCNEE con T.E.L.

La intervención de los apoyos se ha organizado en función de la disponibilidad horaria (viéndose limitadas las sesiones con los alumnos por las

pocas horas que este año tiene la profesora de A.L. en este centro), las características de los alumnos/as y el curso en el que se encuentran.

A lo largo del curso académico 2023-24, en el aula de Audición y Lenguaje se pretenden alcanzar una serie de objetivos generales que permitan, entre otros aspectos:

1. Dar respuestas adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.
2. Favorecer el desarrollo personal, social intelectual y comunicativo-lingüístico de los alumnos con necesidades educativas especiales.
3. Seguir favoreciendo la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y sociocultural.
4. Fomentar el desarrollo de la comunicación oral, tanto comprensiva como expresiva.
5. Asegurar los mecanismos básicos de lectura y escritura.
6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.
7. Apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula ordinaria, en los casos necesarios.

Además, a lo largo del curso, se pretende fomentar y mejorar los siguientes aspectos:

- A. Prerrequisitos del lenguaje y capacidades favorecedoras.
- B. Área fonética-fonología.
- C. Área morfosintáctica.
- D. Área semántica.
- E. Área pragmática.
- F. Lenguaje comprensivo y expresivo.
- G. Razonamiento verbal.
- H. Comunicación no verbal.
- I. Lecto-escritura.

Metodología: se llevará a cabo una enseñanza individualizada o en pequeño grupo, adaptada a las características diferenciales en cuanto a actividades, temporalización y recursos didácticos: potenciando la autonomía personal y social y favoreciendo el desarrollo de una autoestima positiva. La dinámica de trabajo será activa y participativa.

Se partirá del nivel curricular de cada alumno para elaborar una respuesta educativa adaptada a sus necesidades.

Las sesiones serán realizadas preferiblemente dentro del aula, salvo en los casos en que la intervención tenga que ser más específica debido a las necesidades del alumnado, en los que el apoyo se realizará fuera.

El número de alumnos atendidos en cada sesión dependerá de sus características y objetivos a trabajar. Atendiendo principalmente al trabajo individual o en pequeño grupo.

Se trabajará con metodologías activas que fomenten la participación e interacción del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación será, atendiendo a las características de cada alumno/a y a los objetivos planteados para superar sus dificultades (algunos A.C.S.) de la siguiente manera:

- * Inicial: partiendo de la evaluación inicial realizada a cada alumno/a
- * Continúa a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a,
- * Final: de forma sistemática al finalizar cada trimestre.
- * Individualizada, atendiendo a la programación de cada alumno/a

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La colaboración y contactos se intentarán estrechar lo máximo posible, a fin de que puedan conocer y participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de sus hijos/as.

Al comienzo del curso estableceremos una reunión con cada familia para informar de la organización de las sesiones de apoyo que van a recibir sus hijos, que objetivos de intervención nos hemos marcado y darles unas orientaciones de como favorecer el desarrollo comunicativo lingüístico de sus hijos en su contexto natural, así como responder a cualquier duda que les pueda surgir.

Además, trimestralmente se les entregará un boletín junto con las notas, en el que se informa de los aspectos trabajados y de la evolución del alumno/a. Estableciendo reuniones con los padres en función de las necesidades que surjan a lo largo del curso (de forma presencial/ telefónica y a través de TEAMS).

EN RELACIÓN CON EL E.O.E.P

Se mantendrá una reunión semanal (martes 12.45-13.45), en la que se tratarán los siguientes aspectos:

- Intercambiar información sobre el alumnado.
- Organización del tiempo de apoyos específicos para los alumnos atendidos.
- Todo aquello que surja durante el curso y deba ser tratado en estas sesiones.

FASES DE INTERVENCIÓN

La intervención se llevará a cabo tanto dentro como fuera del aula, lo que más se adecúe a las necesidades de los alumnos. La organización de la respuesta educativa de cada alumno seguirá las siguientes pautas de intervención:

*Valoración inicial.

*Intervención directa con el alumno/a.

*Colaboración en la elaboración de A.C.S.

*Seguimiento de la A.C.S e introducción de posibles modificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Valoración final del proceso educativo al terminar el curso académico.

OTRAS FUNCIONES

Una vez cubiertas las necesidades y la atención al alumnado de Apoyo Educativo por parte del profesional de PT y AL, lo que este año se valora como complicado por la escasez de tiempo del recurso, ésta pasará a tener la misma consideración que el resto de profesorado del Centro a efectos de poder realizar refuerzos ordinarios con cualquier alumno y en cualquier área, siempre

que se considere que existe disponibilidad horaria para llevar a cabo estos refuerzos.

Es importante señalar que la labor de esta profesional no se circunscribe al trabajo en un área específica, sino que ha de ser una intervención globalizada que dé respuesta a todas las necesidades que presenten los alumnos, siendo para ello necesario una estrecha coordinación entre las dos especialistas

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- a) Evaluación del diseño/elaboración: (planificación de la elaboración, participación y coordinación de los distintos profesionales, procedimientos e instrumentos para el análisis del contexto y de las necesidades del alumnado, selección y organización de medidas para atender a las necesidades educativas del alumnado).
- b) Evaluación del proceso y del resultado a lo largo de todo el curso escolar.
- c) Propuestas de mejora que irán incluidas en la Memoria Final.

5.3. PLAN DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA

El apoyo de fisioterapia va dirigido a una alumna con necesidades educativas especiales de tipo motórico de Educación Infantil (5 años, último curso).

Las actuaciones en el servicio de fisioterapia son:

1. En relación con el proyecto educativo de centro: las actividades estarán orientadas a dar continuidad en las distintas áreas del currículum de la alumna (Psicomotricidad, identidad y autonomía personal) con el fin de conseguir dar una respuesta educativa adecuada a sus necesidades.
2. En relación con la identificación de necesidades educativas especiales.
 - Valorar las n.e.e. de acceso al currículum, realizando las adaptaciones del material necesario y colocando en el aula los recursos específicos.
 - Valorar las n.e.e. curriculares, colaborando en la elaboración del ACS.
 - Revisar trimestralmente las n.e.e.
3. En relación con la alumna.
 - Apoyar individualmente en la clase de fisioterapia en dos sesiones: una de una hora y otra sesión de tres cuartos de hora semanalmente.
 - Realizar las adaptaciones de acceso al currículum que fueran necesarias.
 - Seguimiento y observación en el área de Educación Física.
4. En relación con el profesor tutor/a, especialistas y de apoyo.
 - Orientar sobre pautas posturales en el aula.
 - Colaborar y asesorar en la elaboración y en la evaluación de las ACS de aquellas áreas relacionadas con el desarrollo motor.
 - Reunión del Equipo de Atención a la Diversidad.

5. En relación con el E.O.E.P.

- Reunión de coordinación con la profesora de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en los momentos que coincidimos en el centro. Y con el orientador mediante reuniones programadas en los centros donde podamos reunirnos y coordinarnos los dos.
- Colaboración en la elaboración de informes psicopedagógicos respecto al área motora.
- Valorar el desarrollo del área motora de aquellos alumnos con informe de derivación.

6. En relación con los padres/madres.

- Reuniones informativas sobre la evolución de la alumna.
- Información sobre revisiones del desarrollo motor por parte de otros especialistas.

7. En relación con otras entidades/instituciones:

- Colaboración interdisciplinar en el seguimiento de los a.c.n.e.e.s. (Sacyl, Centro Base...)
- Colaboración con las ortopedias (C.A.D.) en las ayudas técnicas que sean necesarias.

HORARIO DE FISIOTERAPIA. ATENCIÓN DIRECTA. CURSO 2023/24

Lunes de 12.45 a 13.45h y jueves de 9.30 a 10.15 h

6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

La elaboración de horarios, tanto de grupos como de maestros, se ha llevado a cabo siguiendo la normativa vigente y atendiendo a las circunstancias específicas de nuestro Centro.

Además de las horas dedicadas a la impartición de áreas y a la realización de apoyos a alumnos y a otros profesores, contamos con horas dedicadas a funciones directivas (dos personas), a la coordinación de medios informáticos y audiovisuales, a la coordinación de actividades deportivas y de biblioteca, a la coordinación de la etapa de Infantil y de los tres ciclos de Primaria, a la coordinación de la convivencia y la igualdad y a la coordinación con el CFIE.

Según instrucciones del Equipo de Orientación, los miembros de éste que se encuentren en el Centro los martes se reunirán con la directora en el período de 12:45 a 13:45, para organizar y supervisar apoyos, entrevistas, derivaciones y cualquier otro asunto relativo a necesidades específicas del alumnado.

Los grupos de clase se forman atendiendo a la edad cronológica de los alumnos/as, pero siempre tratando de atenderles según sus necesidades, tanto dentro del grupo clase como fuera del mismo. En nuestro caso, además, tenemos que organizar dos grupos mixtos en la etapa de Primaria, decisión que se toma una vez oído el E.O.E.P. y el Claustro de Profesores y siguiendo criterios pedagógicos (número de alumnos totales, número de alumnos con necesidades y tipología de éstas, estabilidad del grupo a lo largo de la etapa y ámbito social/relacional del alumnado).

En los horarios de algunos profesores están contempladas determinadas horas de apoyo a alumnos con dificultades (apoyos ordinarios o específicos); se procurará que los apoyos se realicen dentro del aula, excepto en casos puntuales, que, por las características del alumno, se considere más eficaz realizar dicho apoyo fuera del aula. Durante este curso, además, organizamos "grupos de apoyo", conjuntos pequeños de alumnos que comparten necesidades estando en el mismo curso o en diferentes; las personas que

intervengan en estos apoyos lo harán siempre de manera coordinada y bajo la supervisión y directrices de los maestros tutores y del E.O.E.P.

Los alumnos disponen de un tiempo en su horario para visitar la Biblioteca del Centro (Colaborateca) y hacer uso del servicio de préstamo de la misma. El maestro coordinador de las actividades en la biblioteca cuenta con una hora semanal en su horario para preparar y organizar dichas tareas. El mismo espacio está disponible para su uso en otras actividades (uso de TIC, Robótica, etc.), cuya reserva se realiza a través de un calendario online compartido en Teams.

Con respecto al área de religión y su alternativa, Medidas de Atención Educativa, se imparten, por el profesor especialista del área y por, prioritariamente, el tutor, pero dependiendo de la disponibilidad y organización del personal del centro. El área que cuente con menor número de alumnos será impartida fuera del aula, en un espacio acondicionado para tal fin.

Por último, hay que destacar que, en Educación Infantil, y concretamente en el aula de 3 años, se ha llevado a cabo el período de adaptación, enviado documento explicativo en su día a esta Dirección Provincial y del cual se adjunta copia detallada en esta P.G.A.

7. COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPAS

7.1. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SEGUNDO CICLO.

Durante el mes de mayo los alumnos de la guardería tienen una jornada de convivencia en las instalaciones de Educación Infantil del colegio, al que acuden acompañados de sus cuidadoras y familiares. Del mismo modo, se recibe a los alumnos que se matriculen en el centro pero que no asistan a la guardería.

La visita se completa con la transmisión de información relevante a las maestras de Infantil y al Equipo de Orientación de nuestro colegio por parte del personal de la Escuela Infantil y de las propias familias, en reuniones presenciales y con informes escritos. Se añade, en algunos casos, la información procedente de Atención Temprana, transmitida al Orientador del colegio y recogida en un informe específico.

7.2. PRIMARIA Y SECUNDARIA

Las actuaciones de coordinación entre las etapas de Primaria y Secundaria están recogidas en el artículo 11 de la Resolución de 18 de junio de 2009 BOCyL del 22 de junio). En ella se dice que dicha planificación incluirá, como mínimo, una reunión al principio de curso, entre un miembro de cada Departamento de los Institutos de Educación Secundaria a los que acudan nuestros alumnos y el tutor de 6º en el curso anterior (vía telefónica), para cambiar impresiones sobre distintos aspectos (agrupamientos, apoyos, fallos detectados en la prueba inicial, preparación para abordar la nueva etapa, etc.).

También se lleva a cabo una reunión a final del curso en la que estén presentes la jefa de estudios del centro de Secundaria y el tutor. En ella se transmite la información más relevante del alumnado que promocionará, especialmente importante el caso de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Durante esta reunión, el personal de los Centros de Secundaria que visitan el colegio también recibe a las familias para informarles sobre todo el proceso de matrícula y las opciones que se presentan a sus hijos.

8. ACTUACIONES PREVISTAS EN EL CENTRO PARA EL CURSO 2023/2024

8.1. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS O TEMÁTICAS

El claustro de profesores acuerda, para este curso, las siguientes actividades conmemorativas o temáticas:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
HALLOWEEN	31 DE OCTUBRE	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
CASTAÑADA	10 DE NOVIEMBRE	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro (con la colaboración del AMPA)
DÍA DE LA NO VIOLENCIA	24 DE NOVIEMBRE	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	5 DE DICIEMBRE	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
FESTIVAL DE FIN DE TRIMESTRE	22 DE DICIEMBRE	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
DÍA DE LA PAZ	30 DE ENERO	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro (con la colaboración de una ONG)
CARNAVAL	09 DE FEBRERO	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
DÍA INTERNACIONAL DE LAS CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS. "MENUDOS CORAZONES" (Canción RCP)	14 DE FEBRERO	Alumnos y profesores de todos los niveles	Cristina Ruíz (1º EP)
DÍA DE LA MUJER	8 DE MARZO	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro

DÍA DEL LIBRO Y LA COMUNIDAD VII Certamen Literario "Marta Bravo"	19 DE ABRIL	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
DÍA DE LAS FAMILIAS Y CONVIVENCIA -Castrillo de Onielo/Reinoso/Cobos (en función de la disposición)	MES DE MAYO (En función del tiempo)	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro y Comunidad Educativa
DÍA DEL MEDIOAMBIENTE	05 DE JUNIO	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro
FESTIVAL FIN DE CURSO Y GRADUACIONES	21 DE JUNIO	Alumnos y profesores de todos los niveles	Claustro

8.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Esta Programación General incluye las actividades que conocemos hasta la fecha de su aprobación, pero queda abierta a modificaciones o nuevas actividades que se nos vayan ofreciendo a lo largo del curso y que el Claustro considere como apropiadas, siempre y cuando las apruebe el Consejo Escolar.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR	PARTICIPANTES	RESPONSABLES Y COLABORADORES
SALIDAS AL ENTORNO (Baltanás)	TODO EL CURSO/ BALTANÁS	TODOS LOS NIVELES	CLAUSTRO DE PROFESORES
SALIDAS CULTURALES (Museos, teatro, cine, etc.)	TODO EL CURSO/ PALENCIA Y LOCALIDADES PRÓXIMAS	TODOS LOS NIVELES	CLAUSTRO DE PROFESORES

ACTUACIONES EN EL COLEGIO (teatro, cuentacuentos, charlas, etc.)	TODO EL CURSO	TODOS LOS NIVELES	CLAUSTRO DE PROFESORES Y ENTIDADES COLABORADORAS
VENDIMIA	3-4 DE OCTUBRE – (MAJUELO Y BODEGA VALDESNEROS, TORQUEMADA + BALTANÁS)	TODOS LOS NIVELES	TUTORES/ ESPECIALISTAS ASOCIACIÓN BARRIO DE BODEGAS
MUSEO DEL FERROCARRIL EN VENTA DE BAÑOS	1º TRIMESTRE	TODOS LOS NIVELES	TUTORES/ ESPECIALISTAS
EXCURSIÓN A BURGOS CON TRANSPORTE PÚBLICO	2º TRIMESTRE	TODOS LOS NIVELES	TUTORES Y ESPECIALISTAS
CRIE	POR DETERMINAR	5º y 6º	PROFESORADO Y PERSONAL CRIE
FESTIVAL DE CORTOMETRAJES	2º TRIMESTRE PALENCIA	4º-5º-6º	TUTORES Y ESPECIALISTAS
CONVIVENCIA/ SALIDA FIN DE CURSO	3º TRIMESTRE	TODOS LOS NIVELES	COMUNIDAD EDUCATIVA
CARRERA DE ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA COLES CERRATO	3er TRIMESTRE LUGAR POR DETERMINAR	5º Y 6º	CLAUSTRO Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS
PLAN DIRECTOR Y OTRAS CHARLAS ESPECÍFICAS	TODO EL CURSO	PRIMARIA	CLAUSTRO Y ENTIDADES COLABORADORAS
CONCURSOS Y CERTÁMENES	TODO EL CURSO	TODOS LOS NIVELES	CLAUSTRO Y ENTIDADES COLABORADORAS

No obstante, insistimos en que durante el curso recibiremos más ofertas de salidas culturales y/o medio ambientales al entorno, así como otras que consideremos totalmente seguras y pedagógicas, y que, por lo tanto, esta propuesta y temporalización es abierta y flexible. Cualquier novedad a este respecto será informada y aprobada por el Consejo Escolar.

9. PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

El C.E.I.P. San Pedro participa activamente y lleva a cabo los proyectos, programas y planes que se exponen a continuación:

9.1. PLAN DE CONVIVENCIA

Se ha procedido a la revisión del Plan de Convivencia para el presente curso, de acuerdo con lo establecido en:

- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León (Bocyl del 13 de junio de 2014), y la corrección de errores del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.
- ORDEN EDU 1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el protocolo específico de actuación posible caso de acoso y el protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente.
- DECRETO 52/2014 Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2014 de 16 de abril de autoridad del profesorado.
- ORDEN EDU 1921/2007 de 27 de noviembre por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismo.
- Se tiene en consideración el Reglamento de Régimen Interior (revisión septiembre 2021) del propio colegio.

Las actividades recogidas en dicho Plan y que se llevarán a cabo, están recogidas en el apartado de Anexos de este documento (ANEXO I).

9.2. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

De acuerdo con lo establecido en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, modificada mediante ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se ha elaborado un Plan de Fomento de la Lectura recogido en el apartado de Anexos de este documento (ANEXO II).

9.3. ESCUELAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Un curso más, el CEIP San Pedro pertenece a la red de Escuelas Sostenibles. Para este curso, nos fijamos, de nuevo, objetivos factibles y totalmente contextualizados en nuestro entorno.

Todas las actividades las encauzará la Comisión Sostenible, formada por representantes de toda la Comunidad Educativa. Se reunirá una vez cada trimestre y en ella se tratará de tomar todo tipo de acuerdos relativos al Proyecto. El Claustro de profesores se encarga de su puesta en marcha, así como de cualquier actuación. Además, desde el curso pasado, contamos con la Mini Comisión Sostenible, formada únicamente por los representantes de los alumnos y la maestra coordinadora del proyecto; se reúnen quincenalmente y gestionan y organizan las actividades a realizar en las asambleas mensuales de todo el alumnado.

Durante este curso 23/24, continuamos con la iniciativa puesta en marcha el curso pasado, de que los contenidos que se seleccionan para trabajar desde E.E.S.S., forman parte de las programaciones de aula de cada profesor, tratando de que el trabajo sea transversal a todas las áreas y de que llegue a todo el alumnado y no sólo a los representantes en la Comisión.

9.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Pese a que el uso de las T.I.C. no supone un Plan en sí mismo, sino una herramienta, entendemos que su uso y promoción acoge diversos proyectos que se están llevando a cabo en el colegio y que tienen cabida bajo este epígrafe:

9.4.1. PROGRAMA TIC TAC PALENCIA

El Programa Tic Tac Palencia continuará funcionando en el Centro, con arreglo a los siguientes objetivos:

1. Integrar los medios tics en el currículum
2. Gestionar y mejorar la infraestructura y el equipamiento.
3. Fomentar la formación del profesorado.
4. Contribuir a la disposición del equipo directivo y del claustro para obtener en el colegio la Certificación CoDiCe TIC nivel V.
5. Adquirir cualquier herramienta o soporte que contribuya al desarrollo de la competencia digital de los alumnos.

Los contenidos que nuestro representante adquiera en la formación TIC TAC serán puestos en común al Claustro para obtener el máximo aprovechamiento posible.

Los recursos materiales con los que contamos han aumentado notablemente en los últimos cursos, lo que permite el mejor desarrollo del programa, al poder contar los alumnos con dispositivos individuales y con pizarra digital o panel interactivo.

El maestro de E.F. y secretario del Centro, Jesús A. Soto Coca, recibirá la formación del Programa; los horarios lectivos nos limitan mucho a la hora de ofertar la formación a más de un compañero. Los contenidos que reciba y considere que puedan ser de utilidad, serán compartidos para todo el Claustro en nuestras horas complementarias, tratando de sacar el máximo aprovechamiento posible al Programa.

9.4.2. CoDiCe TIC.

El centro participará este curso, con todo lo que esto implica, en la convocatoria para implementar un nivel más en esta baremación oficial de uso de las TIC en los centros escolares. En la actualidad, estamos en posesión de un nivel IV, valorando que el trabajo de los tres últimos cursos nos puede llevar a alcanzar el nivel V.

9.4.3. PLAN DIGITAL DE CENTRO

De acuerdo con lo establecido en el apartado sexto de la Instrucción de 29 de junio de 2023 de la Secretaría de la Consejería de Educación, el Centro dispone de un Plan Digital que se ajusta al propuesto en la citada Instrucción y que no se incluye como Anexo a esta programación por su abultada extensión, pero que figura en la página web del colegio y del que se ha enviado copia a la Dirección Provincial de Educación de Palencia. Este Plan forma parte del Proyecto Educativo de Centro.

9.4.4. REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

Dentro de los objetivos para este curso nos planteamos la continuidad en el mantenimiento adecuado de la página, así como de otras redes sociales (Twitter), siendo conscientes de que es una fuente de información accesible a toda la comunidad educativa.

9.4.5. PLAN DE EQUIPO DE PROFESORES: ROBÓTICA Y LEGO

Un equipo de profesores continuará con la formación en el ámbito de la robótica para su posterior aplicación en las aulas y transmisión al resto de profesores. Este proyecto comenzó en el curso 19/20 y tuvo que ser modificado por la pandemia.

El tema fue seleccionado por los beneficios que puede aportar a nuestros alumnos: desarrollo del pensamiento científico y lógico, apuesta por la

creatividad, motivación y refuerzo de procesos que perseguimos en otras áreas (búsqueda de soluciones conjuntas, autoevaluación, pensamiento crítico, etc.).

Este curso se ha acordado la no participación oficial en la liga LEGO WEDO, principalmente por las dificultades éticas que nos plantea la selección de alumnos para el proyecto, aunque se realizarán todas las actividades posibles de manera no oficial.

9.5. PROGRAMA “JUEGOS ESCOLARES”

El AMPA es el responsable de la ejecución de este programa de la Diputación de Palencia, que, en ocasiones, se lleva a cabo en horario lectivo. Por otro lado, aunque no se considere como parte del mismo programa, el centro participa de todas las propuestas y proyectos que, tras valorarse como óptimas para el alumnado desde el Claustro, se nos ofertan desde esta Institución.

9.6. PROGRAMA DE SALUD

Dentro de este programa se incluyen los siguientes apartados:

A. Hábitos de higiene general:

- Aprender hábitos higiénicos saludables para mantener el cuerpo sano.
- Insistir en la necesidad de lavarse las manos frecuentemente para evitar el contagio de enfermedades. Lavarse las manos antes y después de cada comida, después de realizar ejercicio físico, después de ir al baño y siempre que estén sucias.
- Conocer la técnica correcta del cepillado de dientes.
- Participar en cualquier programa que se nos proponga en este sentido, siempre y cuando sea compatible con nuestro protocolo de seguridad.
- Recomendar a los padres y niños actividades propias de la higiene personal y en caso de brote de pediculosis, llevar a cabo las medidas necesarias para su erradicación.

B. Recreos saludables

- Tanto en Infantil como en Primaria llevamos a cabo el “Recreo de la fruta y el bocadillo” Los tutores elaboran un calendario semanal informando a los padres del alimento que tienen que traer los niños cada día de la semana. Todo el Centro comparte el mismo calendario para facilitar su ejecución en los hogares con niños en diferentes niveles. Promovemos los almuerzos de fruta, bocadillo y lácteos, tratando de inculcar el nulo consumo de alimentos y bebidas industriales. Además, eliminamos los frutos secos de las recomendaciones que se facilitan a las familias, por el riesgo de ahogamiento y las posibles alergias que algunos alumnos padecen.
- C. Material de instituciones y ONG
- se llevarán a cabo aquellas actividades relacionadas con la salud que los maestros seleccionen en los distintos niveles y áreas curriculares y que consideren apropiadas y seguras para el desarrollo competencial del alumnado.

9.7. IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Promover la igualdad real entre todos, pero en este caso, entre niños y niñas, es uno de los pilares del proyecto de este claustro de profesores. El grupo completo valora la necesidad de hacer hincapié en este apartado de la vida en el colegio.

La maestra y representante en el Consejo Escolar, María Alba Salvador, se encargará de promover y organizar al resto del profesorado, tanto para actividades concretas del centro como para pequeñas actuaciones diarias en las aulas.

Las actividades que se llevarán a cabo están recogidas en el apartado de Anexos de este documento (ANEXO III).

9.8. PLANES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO

Otra de las líneas de actuación del Equipo Directivo actual es la relacionada con la formación de los profesores del Centro a nivel conjunto, considerado básico para participar en proyectos que enriquezcan nuestra labor diaria con los alumnos. En este sentido, hemos acordado lo siguiente:

- a. Todo el Claustro participa en el Plan Formativo de "Escuelas para la Sostenibilidad".
- b. Todo el Claustro participará en la formación "Nuevas Tecnologías Aplicadas al Desarrollo de las Áreas Instrumentales", proyecto que se inició el curso pasado y que abarcaba también el 2023/2024, en el que colabora el CFIE de Palencia.
- c. Todo el Claustro participará en un curso/seminario en el marco del proyecto CÓDICE TIC 23/24.
- d. De manera individual, los profesores tienen acceso a todo tipo de formación que se canaliza a través de la figura del coordinador con el CFIE. Desde el Centro se facilita e incentiva la participación del profesorado en cualquier proceso de formación que repercuta en beneficios para el centro, especialmente en aquellos casos en que los conocimientos adquiridos son trasladados al Claustro.

9.9. CENTRO DE PRÁCTICAS DE FUTUROS MAESTROS

Como Centro reconocido de Prácticas de Grado, durante este curso estamos de nuevo preparados para recibir alumnos universitarios en prácticas.

**9.10. PROYECTO DE MEJORA E IMPULSO DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR: BIBLIOTECAS 2030**

En el curso 21/22 recuperaremos el espacio de la Colaborateca como lugar central para recursos tecnológicos y de lectura del centro. La reserva del aula se organiza a través de calendario compartido en la plataforma Teams. Durante el curso 22/23 continuamos con el proyecto de esta aula polivalente, ampliando su espacio a un aula más en el que trabajar la impresión 3D y con el objetivo de hacer de ella también un lugar de representaciones y visionado de dramatizaciones, debates, etc. En el curso actual se pondrá en marcha un nuevo Plan de Biblioteca, presentado a la última convocatoria de "Bibliotecas del Futuro" (ORDEN EDU/672/2023, de 17 de mayo) y del que aún no se conoce la resolución.

9.11. OTROS

El centro solicitará la participación en Planes y Proyectos educativos y dinamizadores que nos sean propuestas a lo largo del curso por parte de distintas instituciones, siempre y cuando el Claustro de profesores considere que contribuyen al desarrollo integral de nuestros alumnos.

10. SERVICIOS DEL CENTRO

10.1. COMEDOR ESCOLAR

La gestión del servicio de comedor corre a cargo de la empresa hostelera AUSOLAN.

La capacidad del comedor escolar es de 70 plazas, por lo que se da servicio en un único turno de comidas.

El número de alumnos que asiduamente utilizan este servicio es el siguiente:

- Alumnos transportados: 18
- Alumnos no transportados: alrededor de 40
- Total de alumnos comensales: alrededor de 60

El comedor cuenta con dos cuidadoras (en el momento de redacción de este documento) un cocinero y una auxiliar de cocina.

Los menús se publican mensualmente en la web del centro para que las familias puedan hacer una complementación adecuada de la dieta de sus hijos en el hogar.

Se aplicará el DECRETO 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público del comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León y la ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el anterior decreto.

Además, en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, quedan señaladas las normas relacionadas con el comedor escolar.

10.2. TRANSPORTE ESCOLAR

Este servicio ofrece transporte en cuatro rutas:

Nombre	Pueblos	Usuarios	Cuidadora
Ruta 3400019	Reinoso- Villaviudas – Baltanás	8 alumnos	Yolanda Román
Ruta 3400020	Castrillo-Cevico Navero - Baltanás	4 alumnos	Carmen Diago
Ruta 3400021	Cobos de Cerrato- Antigüedad - Baltanás	3 alumnos	Laura Diago
Ruta 3400268	Hornillos de Cerrato- Valdecañas de Cerrato- Baltanás	3 alumnos	Javier Martínez

Dado que los autocares que cubren las rutas disponen de cuidadoras, y que las funciones de éstas se recogen en el R.D. 443/2001 de 27/04/2001, sobre “Condiciones De Seguridad En El Transporte De Escolar Y De Menores” a él nos remitimos para saber cuáles son sus cometidos. Únicamente hay que señalar que ningún alumno que no sea de transporte está autorizado a hacer uso de él sin el correspondiente permiso.

La responsable de certificar el correcto funcionamiento del transporte escolar es la directora del centro, quien, mensualmente debe emitir un informe a la Dirección Provincial de Educación, recogiendo en él las posibles incidencias producidas en ese período.

11. APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Una vez aprobado este documento por la directora del Centro y por el Consejo Escolar (en sesión ordinaria del 6 de octubre de 2023), evaluados todos los puntos que componen la Programación General Anual del curso 2023/2024 del C.E.I.P. San Pedro de Baltanás, se procederá a remitirlo al Área de Inspección de la Dirección Provincial de Palencia.

En Baltanás, a 11 de octubre de 2023

LA DIRECTORA



FDO. PATRICIA PUERTAS LECUONA

12. ANEXOS

- I. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA
- II. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA
- III. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL
- IV. PLAN DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- V. PLAN DE ACUACIÓN DEL E.O.E.P.
- VI. PLAN DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA
- VII. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

ANEXO I: ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2023/2024

El documento "Plan de Convivencia" del C.E.I.P. San Pedro forma parte del Proyecto Educativo del colegio y se revisa y actualiza cada curso escolar. Lo que aquí se incluye es un breve resumen de los objetivos que persigue y de las actividades y actuaciones que, este curso 23/24, se llevarán a cabo para alcanzarlos.

OBJETIVOS DEL PLAN:

OBJETIVOS GENERALES

- Incorporar las habilidades sociales a la cultura del centro, promocionando el respeto y la no discriminación.
- Fomentar un clima de cooperación y amabilidad que facilite la labor de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Hacer de la mediación y de los acuerdos reeducativos una vía pacífica y equitativa para afrontar los conflictos, trabajando por un entorno de crecimiento, de aceptación, de aprendizaje y de respeto mutuo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Educar para la convivencia pacífica y conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia o cualquier otra.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como su participación en la vida del colegio.
- Prevenir los conflictos, planificando y realizando actividades preventivas.
- Procurar la autoestima profesional del docente.
- Aprovechar las diversas situaciones que se producen en el curso escolar para que el centro sea un espacio de paz, respeto, diálogo y abierto al entorno.
- Descubrir los aspectos positivos de nuestra realidad.
- Implicar a todos en la mejora del clima de la clase, el patio, el comedor y el transporte.
- Promover la participación para ayudar a resolver conflictos.

- Desarrollar hábitos que nos permitan aprender a vivir y convivir.
- Avanzar en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado sentirse parte de una comunidad con la que se relacionan de manera saludable y satisfactoria.
- Inculcar en el alumnado habilidades de comunicación para participar, decidir y discutir.
- Aprender a escuchar sin interrumpir, hablar sin faltar al respeto.
- Cumplir con las propuestas que se recogieron en el Informe Final sobre la Convivencia del curso pasado, que fueron:
 1. Incluir en el Plan de Convivencia la referencia de los Protocolos de Sospecha de Maltrato en el Hogar de la Junta de Cyl.
 2. Tratar de resolver los problemas del comedor, reiterando el conocimiento de la normativa y reglamento por parte de todos y las medidas aplicables, así como las funciones de cada uno de los profesionales que en ese servicio intervienen.
 3. Dar mayor difusión al resumen del R.R.I. que se ha elaborado este curso.

ACTUACIONES GENERALES:

Proyecto Anual de Centro: “Conocemos el Cerrato; Capítulo III: Arte y Tradiciones”

Este proyecto nació el curso 21/22 como continuación al proyecto de convivencia anterior, “Vamos a Darle la Vuelta al Mundo”, ya que sus buenos resultados en la consecución de los objetivos que nos planteamos nos invitaron a seguir por el mismo camino; en esta ocasión, centrábamos el trabajo en una zona mucho más próxima al alumnado y lo llamamos “Darle una Vuelta al Cerrato”. El proyecto continuó a lo largo del siguiente curso, al haber sido valorado en la Memoria final como muy positivo y considerar que podía ampliarse. El Claustro estima que profundizar en este plan es lo más adecuado para nuestros alumnos en este momento, por lo que organizamos el capítulo III para este curso.

Los objetivos que perseguimos podrían resumirse en:

- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa en un proyecto común.
- Conocer profundamente nuestro entorno más cercano para, finalmente, concienciar en la variedad y diferencia y en los aportes que esto hace a nuestra propia cultura.
- Aprender a respetar, valorar y admirar lo propio y lo ajeno de la misma manera.
- Eliminar prejuicios sobre el conjunto de alumnos, tanto en una dirección como en la otra.
- Conseguir que el alumnado incremente sus competencias: digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.
- Potenciar la creatividad y la imaginación a todos los niveles y materializaciones posibles.
- Integrar la investigación como una actividad habitual en el aula para lograr el aprendizaje en las diversas materias.

Los contenidos principales sobre los que trabajaremos este curso serán:

- ✓ Patrimonio monumental de la comarca del Cerrato.
- ✓ Tradiciones arraigadas: vendimia, matanza del cerdo, carnaval, etc.
- ✓ Hechos históricos: el cortejo fúnebre de Felipe "El Hermoso".
- ✓ Folklore: jotas, danzas y trajes tradicionales.

Llevaremos a cabo una metodología activa y participativa, donde los alumnos investigan, analizan y exponen sus conocimientos.

La temporalización prevista es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- La vendimia: todos los alumnos visitan un majuelo, participan de la vendimia de la uva y de la posterior pisada del fruto y elaboración del mosto.

- Visita a Baños de Cerrato para conocer el pasado Visigodo de la localidad y la tradición ferroviaria de la zona.
- Escenificación del Cortejo Fúnebre de Hornillos y Torquemada: conocimiento de esta dramatización tradicional de la comarca que nos acercará a la celebración de la festividad de los Santos en la comarca.

SEGUNDO TRIMESTRE

- La matanza del cerdo: taller en la residencia de ancianos para conocer esta tradición de la mano de los más mayores.
- Día de la Mujer: mujeres importantes del Cerrato y posterior puesta en común.
- Carnaval de las Ánimas: acercamiento a esta tradición de Antigüedad.

TERCER TRIMESTRE:

- Danza y folclore: actuación y taller de baile e instrumentos con el grupo de danzas de la localidad.
- Convivencia fin de curso en un pueblo del Cerrato.

Contamos con la colaboración de los Ayuntamientos, la asociación ADRI Cerrato Palentino, el Museo del Cerrato y la Asociación Barrio de Las Bodegas de Baltanás, además de la ayuda que los particulares requeridos nos van ofreciendo.

Mediadores para la convivencia (Educación Primaria)

Nos remitimos a la Sección 1ª del CAPÍTULO IV del DECRETO 51/2007: *“La mediación es una forma de abordar los conflictos surgidos entre dos o más personas, contando para ello con una tercera persona denominada mediador. El principal objetivo de la mediación es analizar las necesidades de las partes en conflicto, regulando el proceso de comunicación en la búsqueda de una solución satisfactoria para todas ellas.”*

Aspectos básicos de la mediación:

- Tiene carácter voluntario, tanto ser mediador como para acogerse al proceso.

- El proceso requiere diálogo, imparcialidad, reconciliación, reparación de los daños y confidencialidad.
- El mediador requiere de formación previa; en nuestro centro, se imparte durante el 1er trimestre del curso de 5º de Primaria, aunque en esta ocasión se extiende a 4º de Primaria por ser un grupo de alumnos mixto. Lo lleva a cabo el Orientador o de la persona en quien delegue esa función. Se informará y requerirá el consentimiento de las familias.
- El proceso puede ser complementario de otro tipo de sanciones, con el fin de reconciliar a las partes.

El proceso de mediación conlleva:

- Un acuerdo firmado de las partes, con los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución (máximo 10 días lectivos).
- En el caso de no haber acuerdo o de incumplimiento de los compromisos, el mediador dará parte a la directora para que ésta inicie los procedimientos oportunos.

Los alumnos de 5º recibirán la formación necesaria, a partir del mes de octubre y durante todo el primer trimestre, organizado por el Orientador del Centro y de manera voluntaria para los alumnos y sus familias. Comenzarán a ejercer como mediadores a partir del mes de enero, colaborando con los alumnos de 6º. Se distinguirá su figura con peto/chaleco, que el resto de alumnado reconocerá. Los procesos los llevarán a cabo en el momento del conflicto y requerimiento de su actuación, en un lugar apropiado para este fin (el hall de entrada al colegio), en presencia de los testigos, si los hubiere, con orden y brevedad. Informarán a la directora de los acuerdos que se tomen.

Los modelos para llevar a cabo las actuaciones de mediación son los propuestos por la Administración en el Manual de Apoyo 2 al Decreto 51/2007, y se incluyen como ANEXO I al R.R.I.

Los alumnos participantes recibirán un certificado oficial al finalizar la etapa que se hará constar en su expediente individual para los efectos oportunos.

Normas de aula

Durante la primera semana de curso, los niños proponen las normas de cada aula de Primaria y la consecuencia que conllevará su incumplimiento. Con las normas, crearemos un mural que se exhibirá en cada clase. De la misma manera, se trabaja en el aula con los aspectos generales del Reglamento de Régimen Interior, para darlo a conocer a todo el alumnado.

El juego de las pinzas o similar

Cada alumno del primer ciclo de E.P. tendrá una pinza con su nombre. Las pinzas estarán enganchadas en unas cartulinas de colores (verde, naranja y rojo). Si se infringe alguna de las normas de clase, su pinza bajará de color. Al finalizar las clases, los niños pintarán el día en la agenda del color en el que se encuentre su pinza. Se pedirá colaboración a las familias para el seguimiento de esta actividad.

Ecología humana

Fomentamos también la interacción con el espacio físico del patio y nuestro entorno más cercano, trabajando actividades concretas en el huerto escolar, formando parte de la red de Escuelas Sostenibles y tratando de arrancar el proyecto de Acción por el Clima a cuya valoración y evaluación nos sometimos a lo largo del curso 22/23.

Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos

Promovido por el Ministerio del Interior, con la colaboración de la Consejería de Educación y otras Administraciones, la oferta de este plan en el que participa el C.E.I.P. San Pedro, se materializa en las siguientes acciones:

1. Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
2. Charlas a alumnos y padres sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.

3. Acceso permanente a un experto policial al que consultar cualquier problema relacionado con la seguridad o la convivencia en el centro escolar.
4. Mejora de la vigilancia del entorno del centro escolar.
5. Actividades complementarias para mejorar el conocimiento que tienen los alumnos de los Cuerpos Policiales.

Participación en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cervera de Pisuerga

Como en cursos anteriores, los alumnos de 5º y 6º participarán de esta experiencia de convivencia entre compañeros y con otros alumnos de otros centros, en la que, para la mayoría de ellos, es la primera vivencia que llevan a cabo fuera del entorno de sus familias.

Proyecto Intercentros con el C.E.I.P. Ángel Abia (Venta de Baños): Salvadores del Mundo.

A lo largo del curso 22/23 surgió este proyecto de convivencia entre alumnos de ambos colegios, y este año se le dará continuidad, al haber sido valorado como muy positivo.

La responsabilidad medioambiental es el tema de fondo en esta actuación en la que, periódicamente, se llevan a cabo encuentros telemáticos entre los alumnos del último ciclo de los dos colegios para superar los retos que se les proponen. El proyecto final de este año será la creación y divulgación de una empresa dedicada a contribuir al desarrollo sostenible de la comarca en la que ambos centros educativos se encuentran.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS:

Las actividades y actuaciones más específicas han sido detalladas en el apartado 8 de esta Programación General Anual, por lo que a él nos remitimos.

ANEXO II: PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA 2023/2024

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023/2024	Código de centro: 34000219
Nombre del centro: C.E.I.P. SAN PEDRO	
Etapa/s educativa: INFANTIL/PRIMARIA	
Dirección: BARRIO FUENTEPINO S/N	
Localidad: BALTANÁS	Provincia: PALENCIA
Teléfono: 979790285	
Correo electrónico: 34000219@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

2.1. CONTEXTO.

El C.E.I.P. San Pedro es un colegio rural situado en Baltanás, Palencia, al que acuden alumnos de diferentes municipios de la comarca de El Cerrato. En la actualidad, contamos con alrededor de 80 alumnos, divididos en siete grupos-clase.

Partimos de la base de que, en nuestro contexto, sólo Baltanás cuenta con una Biblioteca Pública Municipal, y que el resto de las localidades reciben la visita periódica del Bibliobús (en horas lectivas, es decir, su uso se dificulta para nuestros alumnos). Otro tipo de entornos de lectura son prácticamente inexistentes en estos municipios.

En la misma línea de escasez de recursos fuera del Centro, nos encontramos a las familias, de un nivel socio cultural, en general, medio o medio-bajo, por lo que la búsqueda de alternativas para promover la lectura más allá del colegio también languidece. Además, hay que añadir que, una parte considerable de nuestros alumnos conviven en entornos en los que no comparten nuestra misma lengua.

En el curso 19/20, nos sometimos a un proceso de autoevaluación, para corroborar si este Plan se fundamenta en datos reales o si debiéramos replantearnos nuestra perspectiva general. Los resultados confirmaron que las líneas de actuación que nos marcamos son las adecuadas para nuestro contexto, y así se ha valorado en los últimos cursos por el Claustro de Profesores.

2.2. PRÁCTICAS LECTORAS EN EL COLEGIO; LOGROS Y DIFICULTADES

La lectura ha sido considerada por el Claustro como un pilar básico del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y, por tanto, el giro que pretendimos dar el curso 19/20, hacia una unidad de criterios y actuaciones relativas a la lectura, es el camino que deseamos continuar.

Podemos destacar que el nivel lector y escritor del colegio a nivel oficial (última prueba de 3º E.P.), es bastante satisfactorio, así como aquel que evaluamos nosotros mismos en nuestra labor diaria en el Centro.

Como principales dificultades entendemos que:

- La formación de algunos compañeros es óptima y podríamos sacarle mayor rendimiento al Plan de Fomento de la Lectura si pudiera ampliarse la de todo el Claustro en general.
- Los apoyos que algunos alumnos necesitan para afianzar su nivel lector son, en algunos casos y por falta de personal, insuficientes para lograr objetivos a corto plazo, así como los desdobles que requerirían los grupos en los que conviven más de un nivel.
- El acceso a herramientas tecnológicas fuera del colegio o a materiales físicos tradicionales no es el mismo en todo nuestro alumnado. Este hecho ahonda en la desigualdad de oportunidades de los alumnos en situaciones más desfavorecidas.

Por último, hay que recalcar que, aunque el Equipo Directivo se hace cargo de aunar y plasmar las propuestas del Claustro, así como de velar por el funcionamiento de este Plan de Fomento de la Lectura, todos los profesores son responsables de la puesta en marcha del mismo y de su seguimiento, porque la lectura no es un hecho

ajeno a ninguna materia o desarrollo de las competencias, sino que es un instrumento integrado dentro de todas ellas.

3. METODOLOGÍA.

De acuerdo con el Plan de Lectura acordado el curso 19/20, la metodología general en el Centro, y copio textualmente, es:

“Las estrategias más seguidas son: leer en voz alta y el trabajo de la comprensión lectora, así como el uso de diccionarios. En algunas ocasiones se recurre a recomendar libros, vídeos, uso de bibliotecas, así como a realizar debates sobre lecturas trabajadas. Se trabajan otras actividades con temporalización más espaciada, como el compromiso de leer un libro al mes, que comentarán y recomendarán, en su caso, a los compañeros; asistencia al aula, con el mismo fin, de personas ajenas a la misma; lectura silenciosa; elaboración de pequeñas historias, rimas, poesías; juegos de animación lectora, atención, cambio de título, etc.”

Reiterando la idea de que las diferentes metodologías empleadas han sido evaluadas como adecuadas y satisfactorias en cuanto a resultados, creemos que es el momento de continuar esa senda, pero abriéndonos a nuevos recursos, ideas y formatos.

En todos los cursos y en todas las áreas curriculares seguimos fomentando la lectura y la comprensión lectora (de textos y libros). De nuevo, este curso, apoyaremos nuestro trabajo en el Centro con medios digitales. Por otro lado, animaremos al alumnado a utilizar las bibliotecas públicas, plataformas digitales (bibliotecas virtuales, clubs de lectura, audiolibros...) y libros electrónicos, para continuar y completar su formación. Además, este curso trataremos de continuar potenciando tres plataformas o programas de apoyo al Plan: LEOCYL, CINECLUB (Miniminci, Festival de Cortos Ciudad de Palencia y Platino Educa) y FICTION EXPRESS.

4. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de todas las competencias.
- Afianzar la biblioteca escolar como un centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Potenciar el valor de la lectura no sólo como fuente de información y adquisición de conocimientos, sino como medio de disfrute y enriquecimiento personal.

b) Mantener el papel esencial de la biblioteca escolar, nuestra "COLABORATECA", como punto neurálgico del Centro, y lugar en el que podrán saciar sus inquietudes e intereses intelectuales, culturales y personales.

c) Ampliar los horizontes de la Colaborateca a toda la Comunidad Educativa a través, principalmente, del mantenimiento de su propio Blog.

d) Mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita como medio que les ayudará a desenvolverse con soltura en la sociedad que les ha tocado vivir, mejorando así su capacidad reflexiva-crítica-valorativa.

e) Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten los diferentes medios de información.

f) Mantener el uso de Leocyl, el Cineclub y Fiction Express (5º y 6º de Primaria).

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

- La lectura contribuye al desarrollo de la **competencia lingüística** como acción que permite hacer uso de la lengua escrita como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, fantasía y saber, así como conservar y mejorar la competencia comunicativa. Por consiguiente, contribuye al desarrollo completo de la competencia lingüística, incluyendo los aspectos orales de la misma, tanto en producción como en la recepción.
- Contribuye también el desarrollo de la **competencia matemática y la competencia en el conocimiento y la interacción del mundo físico**, desde el momento en que favorece el desarrollo de la comprensión lectora y abre la puerta a cualquier tipo de información y conocimiento del contexto en el que viven.
- Al utilizar las TIC (búsqueda de información, páginas web...) favorece el desarrollo de la doble función transmisora y generadora de información y conocimiento, así como de la **competencia digital**.
- A través de este plan desarrollamos la **competencia social y cívica** ya que a través de la lectura se nos hace posible conocer la realidad en que se vive para poderla comprender y contribuir a su mejora. Del mismo modo, el análisis crítico de la información recibida a través de la lectura facilita la construcción de pensamientos razonados y argumentados que pueden ser pilares para el debate, introduciendo conceptos relativos al respeto por las diferentes opiniones, la argumentación no agresiva, la escucha, etc.
- Las actividades con carácter plástico que se realizan en el plan lector desarrollan la **competencia cultural y artística**, ya que ponen en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante distintos códigos.
- Desarrollamos la competencia para **aprender a aprender** ya que se favorece el aprendizaje al desarrollar las capacidades de atención, concentración, comprensión y expresión lingüística.
- Con todo se desarrolla la **autonomía personal** desde el momento que se fomenta la responsabilidad en el cuidado de nuestra colaboreca, la capacidad de elegir, y la de cooperar y trabajar en equipo en aquellas actividades que así lo requieran.

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1. Dirección y Coordinación del Plan.

El plan de lectura en nuestro Centro parte de la directora, Patricia Puertas Lecuona, coordinadora del mismo, y de las maestras que forman parte de la comisión de lectura del colegio, que este año son, M^a José Ibáñez Margüello, Clara Maté Cabezudo y María Albert Cañibano. A comienzos de cada curso se reúnen con el Claustro para informarles de los cambios que se realizarán a lo largo del año escolar, tratando de mejorar siempre el trabajo realizado en los cursos anteriores. Desde ese momento, el Plan pasa a ser competencia de todos los miembros del Claustro, con capacidad para introducir modificaciones y mejoras y ponerlo en práctica en las aulas.

Cada coordinador de etapa o ciclo, junto con los compañeros del mismo, preparan las actividades que se realizarán a lo largo del curso. De esta manera, todo el Centro trabaja al unísono en un mismo objetivo. Las diferentes opciones y selecciones se vuelven a poner en común en reunión de Claustro.

7.2. Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

La comunicación con los alumnos se realiza a través de una doble vía: de la página Web del Colegio o directamente a través de los profesores y las coordinadoras del plan en las aulas.

La comunicación con las familias se realiza a través de la página Web del Colegio, dentro de la que se incluye el Blog de la Colaborateca, y en las reuniones generales de comienzo de curso.

Tanto la página Web del colegio como el Blog de la Colaborateca están al servicio de toda la comunidad educativa.

7.3. Preparación de materiales.

Impulsados por las cuatro personas que encabezan este Plan, los materiales y su elaboración recaen sobre todos los miembros del Claustro, siendo los Equipos de Ciclo el estamento en el que, principalmente, se llevan a cabo.

7.4. Coordinación de equipos.

Los equipos se coordinan en reunión de Claustro, tratando así de reforzar el objetivo de trabajo de centro, acuerdo de criterios e implicación global de todo el profesorado.

8. ACTIVIDADES

8.1. Actividades dirigidas al alumnado.

1. Lectura comprensiva y análisis de todo tipo de textos (problemas, artículos, libros de texto, novelas...) en todas las áreas curriculares.
2. Recomendación de distintos libros por parte de los alumnos de la Colaborateca (o bien LeoCyl).
3. Uso de la plataforma Leocyl de manera generalizada y en todo su potencial, así como de Fiction Express en los cursos más altos.
4. Proyección de documentales, reportajes, películas y asistencia a representaciones específicas como medios que favorecen la comprensión y despiertan el interés por la lectura (impulsado por la participación en el programa "Cineclub", en la Seminci y en el Festival de Cortos de Palencia).
5. Lectura de libros en el aula y análisis de los mismos.
6. "Biblioteca de aula" para que los alumnos se intercambien libros y mejoren así sus hábitos y habilidades lectoras y regreso a la Colaborateca y sus préstamos.
7. Búsqueda de información complementaria en diccionarios, libros e Internet, que enriquezca los temas trabajados en el aula.
8. Asistencia a representaciones escenificadas de obras de teatro.

9. Participación en certámenes de narración que se oferten a cualquier grupo de alumnos.

10. Representación de historias de los alumnos de Primaria a los de Infantil.

11. Actuaciones previstas en el Proyecto de Mejora de la Biblioteca: Bibliotecas de Futuro, Bibliotecas 2030, que se presentó en julio de 2023.

Las actividades más concretas podríamos resumirlas de la siguiente manera:

ACTUACIONES PROGRAMADAS	NIVEL AL QUE SE DIRIGEN
<ul style="list-style-type: none">- Usaremos diferentes técnicas motivadoras, tanto de conteo de textos leídos como de presentación de la lectura como vehículo.- Animaciones a la lectura a través del teatro u otras técnicas por parte de profesionales (si las circunstancias lo permiten) o de los propios maestros.- Dramatizaciones de los propios alumnos.- Ilustraciones: presentar la ilustración como parte del texto, realizar talleres, conocer ilustradores y diferentes estilos, etc.- Invitación a conocer a escritores de la comarca y sus obras, dentro del proyecto "Conocemos el Cerrato".- Celebración del Día del Libro, 23 de abril y del V Certamen de Narrativa "Marta Bravo".	INFANTIL Y PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none">- Actividades específicas de lectura diarias (previstas en el horario de cada grupo).- Para fomentar el éxito en la vida adolescente y adulta, reforzaremos el pensamiento crítico de nuestros alumnos, así como les proporcionaremos herramientas para discernir entre la cantidad de información que recibimos a diario por parte de diferentes medios.	PRIMARIA

<p>- Por niveles, nos comprometemos a presentar al alumnado diferentes tipos de textos, géneros y formatos. Con ellos, trabajaremos tanto la recepción como la producción de textos en sí.</p> <p>- En las diferentes áreas, diseñamos actividades de selección de información, esquematización, resumen, etc.</p> <p>- Clubs de lectura (Leocyl)</p>	<p>4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA</p>
<p>- En las diferentes reuniones que organizamos a lo largo del primer trimestre, analizamos y valoramos si el total del Claustro asume la sociedad entre lectura/escritura/comunicación oral y desarrollo conjunto de las competencias en nuestro alumnado, así como estar dispuesto a facilitar a los niños las herramientas oportunas para que así sea.</p>	<p>CLAUSTRO</p>
<p>- Uso de la plataforma Fiction Express para incrementar el gusto por la lectura y su comprensión, así como la creatividad del alumnado.</p>	<p>4º, 5º y 6º E.P.</p>
<p>- Participación en el Certamen de Narración Deportiva de la Diputación de Palencia.</p>	<p>3º, 4º, 5º y 6º E.P.</p>
<p>- Participación en el Certamen Provincial de Lectura en Público</p>	<p>5º y 6º E.P.</p>

8.2. Actividades dirigidas a las familias

1. Fomento de la lectura en el núcleo familiar en distintos soportes (libros, periódicos, revistas, Internet, e-book); volveremos a publicar (vía Web y Twitter) “6 Estrategias para Crear Lectores Ávidos”, al considerarla una guía muy útil para las familias.

2. Comunicación directa con las familias, tanto de los objetivos que perseguimos, como de los logros alcanzados o de la ayuda que puedan prestarnos con su refuerzo en el hogar.

3. Colaboración con diferentes instituciones por medio de la participación de alumnos en certámenes y concursos literarios promovidos por ellas.

8.3. Actividades dirigidas al profesorado

1. Participación individual en seminarios web para conocer la Biblioteca LeoCyl y poderlo aplicar en el aula, o en cualquier webinar o formación que nos pueda ser de ayuda (Fiction Express)
2. Recomendación de diferentes materiales para la puesta en marcha del Plan de Fomento de la Lectura dentro del aula.
3. Organización de una Biblioteca de Aula.
4. Oferta de formación específica.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar del C.E.I.P. SAN PEDRO es conocida como "Colaborateca" desde el curso 19/20, instante en el que se inició el proyecto de mejora e impulso de este espacio; el éxito de las actuaciones llevadas a cabo en aquel momento fueron clave para que, en la actualidad, tengamos en el Centro este espacio tan potente, funcional y versátil, que fomenta, casi sin pretenderlo y entre otras muchas cosas, la lectura y expresión más creativas. Este curso, de nuevo, se somete a un proyecto de mejora presentado durante el mes de julio.

10. RECURSOS NECESARIOS

Para el presente curso nos gustaría continuar implementando actividades que fomenten la lectura y mejoren la comprensión lectora en todas las áreas, así como utilizando el recurso de la Colaborateca en todas sus vertientes.

Sabemos que, la Biblioteca Municipal seguirá colaborando en esta tarea, tanto dentro como fuera del Centro, contando también con la colaboración de toda la comunidad educativa. Deseamos contar con una implicación, si cabe, aún mayor de las familias de nuestros alumnos, así como de las instituciones públicas.

Por último, cualquier partida económica que se pueda emplear en material tecnológico (suscripciones a aplicaciones de lectura/escritura, gadgets motivacionales, etc.) o material físico específico (manuales de escritura creativa, nuevos ejemplares de lectura, elementos para representaciones teatrales, etc.) es, en todo momento, bien recibida.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Tanto en la evaluación de seguimiento del Plan como en la final, haremos una valoración objetiva del mismo, así como una apreciación de su grado de cumplimiento y la posibilidad de llevar a cabo alguna modificación o mejora. Analizaremos el nivel de logro de los siguientes puntos:

A. Objetivos.

- ♣ Están bien formulados: claros y concisos.
- ♣ Se adecuan a la capacidad de los alumnos en los distintos ciclos.
- ♣ Es correcta su secuenciación.

B. Estrategias metodológicas.

- ♣ Facilita la adquisición de los aprendizajes en un alto porcentaje de alumnos.
- ♣ Rentabiliza esfuerzos en los aprendizajes, motivando a los alumnos en su proceso educativo, (presentación de materiales lo suficientemente significativos, relacionados con el objetivo del centro, que supongan un reto personal, divertidos, con posibilidades de auto evaluación, etc....)
- ♣ Se eligen bien las estrategias para distintas propuestas: accesibilidad de material, tipo de material (libros, revistas,...) organización de la clase, agrupaciones de trabajo, presentaciones, exhibiciones, etc.

C. Actividades.

- ♣ Adecuadas a la capacidad de los alumnos pero que impliquen superación en las adquisiciones (que los alumnos mismos vean los resultados positivos de su dedicación en ellas).
- ♣ Que no sean demasiado repetitivas, evitando caer en la monotonía.
- ♣ Que se lleven a cabo algunas actividades que no siempre se correlacionen con exigencias escolares. Sobre todo en lecturas de libros, creaciones propias, exhibiciones, etc.,... que se hagan por el puro placer de acceder a otros códigos.

La Coordinadora del Plan, basándose en todo el material aportado por los distintos organismos del Centro implicados en el mismo, elaborará un informe final, al término del curso, que resumirá el grado de consecución de los objetivos establecidos

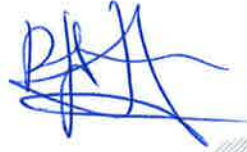
y las propuestas de mejora que se podrán llevar a cabo en cursos venideros. Este informe, que se incluirá en la memoria anual del Centro, se dará a conocer al Claustro y al Consejo Escolar en las sesiones de fin de curso.

Vº.B. La directora del centro



Fdo.: PATRICIA PUERTAS LECUONA

La coordinadora PL del centro



Fdo.: PATRICIA PUERTAS LECUONA

CEIP. SAN PEDRO

ANEXO III: PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

INTRODUCCIÓN

La familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de una cultura que puede cambiar formas de pensamiento y de acción social. Por tanto, familiares y profesores/as son decisivos para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres. Puesto que familia y escuela proporcionan modelos de conducta, la sociedad pide a toda la comunidad educativa su participación en la transmisión de una cultura que promueva la igualdad, el respeto mutuo, la colaboración y el trabajo en común sin olvidar que las diferencias entre los sexos son enriquecedoras y que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la eliminación de toda discriminación a causa de esas diferencias.

JUSTIFICACIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la C.E.E., la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla y León.

Los objetivos que nos proponemos a continuación no son para un curso escolar, son objetivos a largo plazo porque hay mucha tarea pendiente por hacer y sobre todo muchas actitudes que debemos cambiar y que son asignaturas pendientes tanto en la escuela como en las familias.

Además, observamos que, en una escuela rural como la nuestra, estas diferencias entre niños y niñas están más marcadas, sobre todo en los siguientes aspectos:

- Utilización de un lenguaje sexista.
- Reparto de las tareas domésticas.
- Elección de juegos y juguetes.
- Atribución de colores, profesiones, actividades...

OBJETIVOS

Este plan propone los siguientes objetivos de carácter general y específicos.

GENERALES:

- Favorecer la práctica coeducativa en el Centro Escolar y en la medida de lo posible, hacerla extensiva a las familias.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.
- Trabajar a través de las distintas actividades del currículo la importancia de la igualdad entre el hombre y la mujer.

ESPECÍFICOS:

- Descubrir al alumnado desde su experiencia más cercana, familia, escuela, juegos, deporte..., el derecho y capacidad que tiene toda persona, hombre o mujer, a vivir desde la igualdad.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la igualdad entre niños y niñas.
- Desarrollar competencias para identificar tópicos sexistas y potenciar habilidades para rechazarlos y evitarlos.
- Mejorar las relaciones personales entre el alumnado disminuyendo los conflictos y el sexismo en las situaciones de juego.
- Utilizar los patios de forma compartida y no excluyente.
- Analizar los resultados de las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso escolar y dar a conocer y difundir dichos resultados y su evolución.

EQUIPO

El equipo de Igualdad de nuestro Centro está formado por dos profesoras, María Alba Salvador, representante del profesorado en el Consejo Escolar, y Patricia Puertas Lecuona, directora del centro; se reúnen periódicamente para tratar, organizar y programar las actividades que se llevan

a cabo en los distintos trimestres relacionadas con este tema y en las que todo el claustro y alumnado colabora y participa.

ACTIVIDADES

A continuación, detallamos las actividades, que vamos a realizar durante el curso 2023/24:

FECHAS	ACTIVIDADES
25 de noviembre	<p style="text-align: center;">DÍA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p> <p>Todo el Centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicación del porqué de esta fecha.• Lectura y comentario del tema a través de cuentos: análisis de estereotipos en cuentos tradicionales.• Visionado de cortometrajes o fragmentos de películas y comentario posterior: análisis de estereotipos en películas Disney o similares.• Organización de actividad conjunta en la que quede reflejado un mensaje significativo sobre el tema.• Reparto de las pulseras de la igualdad que nos ha aportado la Diputación de Palencia.
8 de marzo	<p style="text-align: center;">DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA</p> <p>Infantil y 1º, 2º, 3º:</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicación del porqué de esta fecha.• Conocer mujeres del Cerrato. <p>4º, 5º y 6º:</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicación del porqué de esta fecha.

	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistar a mujeres artistas del Cerrato: escritoras, poetisas, pintoras, etc.
15 de mayo	<p>DÍA DE LAS FAMILIAS (DIFERENTES TIPOS DE FAMILIAS EN EL CERRATO).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia con las familias y resto de la comunidad educativa en uno de los pueblos de la comarca de los que recibimos alumnado.

Algunos de los materiales que utilizaremos, con el soporte de la Colaborateca, la Biblioteca Municipal y la plataforma Platino Educa, son:

INFANTIL: CUENTOS Y PELÍCULAS:

- Coeducación: “Azul y Rosa” y “La princesa que quería escribir”
- Roles y estereotipos: “Mi mamá es fantástica”, “Rosa Caramelo” y “Cuando las niñas vuelan alto”, “Mi Tutú”, “El Lobito Caperucito” o “El príncipe Ceniciento”.
- Violencia de género: “Arturo y Clementina” y “Un besito a la fuerza”
- Películas: “Mulán”, “Brave”, “Pocahontas” y “Frozen”

PRIMARIA: CUENTOS Y PELÍCULAS

- Educar en igualdad: “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes”
- Nuevos roles masculinos: “Oliver Button es una nena”
- Violencia de género: “El monstruo”
- Roles y estereotipos: “Mercedes quiere ser bombera”, “Billy y el vestido rosa” Y “El diario violeta de Carlota”
- “Quiero ser como Beckham”, “Billy Elliot” y “Million Dólar Baby”.

ANEXO IV: PLAN DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA CURSO 2023/2024

Las actividades diseñadas por este Centro para este curso, con el objetivo de fomentar la expresión oral y escrita, son el resultado de una reflexión por parte del profesorado que compone los diferentes Equipos de Coordinación Docente.

En todos los cursos y en las diferentes áreas curriculares, se planificarán actuaciones con carácter transversal, progresivo y sistemático que faciliten el desarrollo de la competencia de los alumnos, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones pedagógicas. Dichas actividades formarán parte de las Programaciones de Aula de cada profesor, tomando como referencia las orientaciones recogidas en las Programaciones de cada Área.

A) Promover el uso de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como escrita que se ajuste al contexto y al registro utilizado.

B) Realizar periódicamente pruebas orales sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo, para que el alumnado afiance sus posibilidades de expresión oral.

C) Practicar la prevención del error ortográfico cuando se aprenden los vocablos para desarrollar en el alumnado el deseo de escribir bien y el hábito de autocorrección.

D) Utilizar semanalmente técnicas de dictado para ampliar el léxico y mejorar la morfosintaxis.

E) Estimular el manejo frecuente de diccionarios a partir del 3º de Primaria como herramienta para consolidar la ortografía y adquirir vocabulario.

F) Favorecer la integración de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la competencia comunicativa.

G) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligrafía, signos de puntuación...)

H) Enfatizar una lectura encaminada a la adquisición de vocabulario, gramática, ortografía... potenciando la lectura expresiva.

I) Facilitar diferentes contextos significativos para que el alumnado comprenda lo que otros transmiten y asuma su expresión como forma de apertura a los demás.

J) Llevar a cabo las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación se realizará periódicamente al final de cada trimestre por parte de los Equipos de Ciclo para revisar la marcha de las actividades programadas. Los resultados formarán parte del Informe Final de Ciclo, el cual se incluirá en la Memoria.

CEIP. SAN PEDRO

**ANEXO V: PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P. DE VENTA DE BAÑOS EN
EL C.E.I.P. SAN PEDRO (BALTANÁS) EN EL CURSO 2023/2024**

(DOCUMENTO PDF)

C.E.I.P. SAN PEDRO

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP DE VENTA DE BAÑOS EN EL C.E.I.P. "SAN PEDRO" (BALTANÁS) EN EL CURSO 2023/2024

SESIONES PRESENCIALES

Primer trimestre: 16 sesiones/martes.

Segundo trimestre: 10 sesiones/martes.

Tercer trimestre: 11 sesiones/martes.

RESPONSABLE DEL EOEP EN EL CENTRO:

Profesor de Orientación Educativa: Álvaro Raedo Ortega

Jornada en el Centro: atención semanal, martes de 9:30 a 15:30

Reuniones de CCP. Martes 14:30 a 15:30.

PROFESOR SERVICIOS COMUNIDAD DEL EOEP: Ana Isabel Mulero García.

Jornada en el Centro: atención quincenal de 9:30 a 15:30 (2º y 4º martes de cada mes, salvo que haya coordinación de sector (absentismo, CEAS...), coincidiendo el día de atención con la asistencia del POE.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

El CEIP. San Pedro está enclavado en un entorno rural a 28 Km. de la capital. El municipio cuenta con aproximadamente 1200 habitantes. También es un centro comarcal, por lo que influye en la población escolar, la cual desciende ligeramente en los últimos cursos (4 rutas de transporte).

Es un centro de Educación Infantil (3 unidades) y Primaria (4 unidades), con jornada de mañana (9:30-14:30) y hora de exclusiva (14:30-15:30) en la que se realizan las reuniones de coordinación, incluida la de CCP los martes. Este año continúa el Equipo Directivo está dirigido por Dña. Patricia Puertas Lecuona, y secretario D. Jesús Soto Coca.

Como centro de integración cuenta con profesora de PT/AL (24 horas), habiendo sido reducida la atención de profesora de AL respecto al curso anterior; y otra profesional en Fisioterapia.

Participa en los programas de Integración, Planes de convivencia, Desarrolla programas de Animación a la Lectura, uso de TICS, Centro para la sostenibilidad, programa de mediadores-ayudantes escolares, que este curso se iniciará desde 4º EP.

Tiene servicio de comedor y transporte escolar, este servicio ofrece transporte en cuatro rutas de los pueblos de: Villaviudas-Reinoso; Castrillo de Don Juan- -Cevico Navero-Convento-Castrillo de Onielo; Hornillos de Cerrato-Valdecañas de Cerrato; Espinosa de Cerrato-Cobos de Cerrato- Antigüedad.

En el presente curso, desciende la población escolar (82 alumnos,) En el centro se escolarizan 27 alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A 26 de septiembre de 2023, contamos con;

- 2 alumnos categorizados con necesidades educativas especiales; 21 alumnos con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico (14 como alumnos con alteraciones de la comunicación y del lenguaje, 7 con dificultades de aprendizaje).
- 1 alumna de altas capacidades.
- 2 alumno de Compensación Educativa.
- y 1 alumno con TDAH.

Curso	ALUMNOS	ACNEE	ALTAS	ANCE	D.APRENDIZAJE	TDAH
1º EI	9	-	-	-	-	-
2º EI	9	-	-	-	1	-
3º EI	10	1	-	-	3	-
1º EP	10	-	-	-	6	-
2º EP	13	-	-	-	5	-
3º EP	5	-	-	-	1	-
4º EP	10	1	1	-	4	-
5º EP	4	-	-	-	-	-
6º EP	12	-	-	2	1	1
TOTAL	82	2	1	2	21	1

VARIACIONES RESPECTO AL CURSO ANTERIOR

- Este curso, se mantiene el orientador y la profesora Técnico de Servicios a la Comunidad. También se mantienen la misma maestra de Pedagogía Terapéutica, y la fisioterapeuta.
- La organización pedagógica se establece en tres ciclos en Ed. Primaria y la etapa de EI; además de las reuniones de coordinación de especialistas, CCP y diferentes comisiones: de convivencia, igualdad y lectura.
- Por las necesidades educativas específicas de los alumnos del centro no se pueden realizar las sesiones de estimulación temprana del lenguaje; el curso anterior se contó con el programa de estimulación en Educación Infantil desde el 2º trimestre. Esta medida está por concretarse en este momento.
- Continuamos con el programa de Mediadores escolares, en los cursos de 5º- 6º EP, Coordinado por el maestro del Programa de Convivencia escolar y el Profesor de Orientación Educativa. Además, se mantendrá las sesiones de prácticas restaurativas en el tercer ciclo, con periodicidad mensual.
- Dadas las necesidades y la organización del centro, se ha organizado los apoyos educativos en función de los grupos-aula y las necesidades educativas de los alumnos, pudiendo agrupar alumnos de diferentes cursos, y con algunas sesiones de atención directa individual a alumnos ACNEE.
- Este curso se deberán realizar revisiones de informe psicopedagógico de 4 alumnos por cambio de etapa en Educación Primaria, dos de ellos ANCE (paso de 6ºEP a 1º ESO) y otros 4 alumnos por cambio de Educación Infantil a Educación Primaria.
- Con los alumnos de 6ºEP se realizarán actividades de orientación académica y profesional para apoyar su elección de centro para ESO.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO

1. Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica
2. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Promoción de la colaboración Escuela-Familia
4. Asesoramiento al profesorado

1. PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPOR.
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la planificación y desarrollo de las reuniones de coordinación pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a las reuniones convocadas, sean presenciales en centro o vía TEAMS - Colaboración en la preparación de la CCP con el Equipo Directivo. - Aportación de documentación que facilite la participación y la reflexión - Facilitación del debate y de la toma de decisiones, así como su seguimiento y revisión - Evaluación conjunta del funcionamiento y aportación de alternativas de mejora - Coordinación con la directora para la organización conjunta del trabajo del EOEP en el centro. 	<p style="text-align: center;">CCP Equipo Directivo EOEP</p>	<p style="text-align: center;">Mensual</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la revisión de los documentos del Centro y en el desarrollo de aquellos Proyectos de Mejora en los que se solicite nuestra participación 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en materiales y propuestas pedagógicas de apoyo a los planes de centro. - Asesoramiento y colaboración en la elaboración o revisión de los diferentes planes. - Colaboración en los planes de Centro: Plan de Acción tutorial, Plan de Acogida, Plan de Convivencia, Plan de atención a la diversidad, Atención y consolidación de la competencia lingüística y Plan de adaptación lingüística y social, destrezas de la comunicación oral y escrita, Plan de contingencia referido a las actividades de la acción-tutorial y la atención a alumnos ACNEAE. Adaptaciones previstas para la actividad no presencial (protocolo de organización y prevención en centros de CYL). - Asesoramiento en los ajustes, modificaciones o áreas de mejoras pertinentes en el Plan de Atención a la Diversidad, atendiendo a la nueva normativa educativa. - Asesoramiento en la implantación curricular de la LOMLOE (2º, 4º y 6º EP) - Coordinación con el director para la elaboración de propuestas para trabajar en los equipos de ciclo. 	<p style="text-align: center;">CCP</p>	<p style="text-align: center;">Mensual</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Plan de Acción Tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común en la CCP y acuerdo sobre la programación de actividades de este curso. - Colaborar en la organización y realización de las actividades programadas: reuniones con padres, actividades con los alumnos, etc. - Asesoramiento y colaboración en la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial. - Valoración de indicadores de desarrollo emocional y resolución de conflictos. 	<p style="text-align: center;">Jefa de Estudios Tutores EOEP</p>	<p style="text-align: center;">A lo largo del curso (trimestral)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar el Plan de Actuación y Memoria del EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de acuerdos sobre los rasgos generales del Plan de Actuación del EOEP. - Elaboración y presentación del Plan de Actuación en el Centro para su aprobación e inclusión en la PGA. - Elaboración y propuestas para la Memoria final de centro. - Memoria de valoración del EOEP, a realizar entre directora y responsable del EOEP. 	<p style="text-align: center;">EOEP Equipo Directivo EOEP</p>	<p style="text-align: center;">Septiembre Octubre Junio</p>

<p>Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Acogida y Plan de Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades. - Elaboración de propuestas de actuación en cada caso. - Colaboración en la puesta en práctica de las medidas acordadas. - Asesorar sobre recursos materiales y actividades para el desarrollo de los planes. - Asesorar en la organización de los refuerzos ordinarios. - Seguimiento y evaluación conjunta. 	<p>CCP EOEP Equipo de Atención a la diversidad</p>	<p>Mensual</p>
--	--	--	----------------

2. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORAL.
<ul style="list-style-type: none"> - Detectar y prevenir dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales en alumnos de E. Infantil y Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en las demandas del profesorado con respecto a las diferentes áreas curriculares y del desarrollo: dificultades de aprendizaje, habilidades sociales, comportamiento, autonomía, etc. - Actualización de datos sobre el alumnado con necesidades educativas específicas, para atender a sus necesidades personales, sociales, culturales y lingüísticas. - Asesoramiento a las demandas de las familias con necesidades educativas específicas. - Asesoramiento en el proceso de actualización y modificación de ATDI - Detección de alumnos con dificultades en los requisitos previos para la lectura en la escritura en 3º Educación Infantil y 1º Educación Primaria, para asesorar a los tutores y las familias en una respuesta educativa preventiva. - Programa DETECTA (lectura y altas capacidades). 	<p>Profesorado, EOEP, PT, AL</p> <p>Tutores- EOEP.</p> <p>EOEP- director</p> <p>EOEP - Tutores</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>Octubre/Enero /Mayo</p> <p>2º trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y planificar nuestra actuación en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación en reuniones semanales (12:45) con Equipo Directivo a fin de consensuar las actuaciones de atención al alumnado, profesorado y familias. 	<p>Equipo Directivo EOEP</p>	<p>A lo largo del curso</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar Evaluaciones Psicopedagógicas de los alumnos que lo precisen y proponer la modalidad de escolarización más adecuada para estos alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de la demanda de intervención de acuerdo con el "Documento de Derivación" que será rellena por el tutor correspondiente y se hará llegar, previo conocimiento del Equipo Directivo y la familia, a través de Jefatura de Estudios. - Coordinación inicial con el tutor/a y los profesores que se estime conveniente para clarificar la demanda de intervención y la recogida de información necesaria para la evaluación psicopedagógica. - Entrevista inicial con la familia para recoger datos relevantes del contexto sociofamiliar. - Realización y obtención de información del alumno a través de observaciones, pruebas estandarizadas, cuestionarios..., etc. - Elaboración un Informe Psicopedagógico, por escrito, con las conclusiones y orientaciones para llevar a cabo con el alumno. Dicho Informe se entregará en una entrevista con el tutor/a y los profesores/as que se estime conveniente, para su posterior traslado al expediente académico. - Entrevista de devolución de la información a las familias sobre los resultados obtenidos y las orientaciones oportunas para la intervención. La devolución será vía telemática o telefónica y los padres, dando su conformidad, acudirán al centro para la firma de documentos (empleando un espacio abierto y el tiempo indispensable). - Colaboración con tutores y profesores de apoyo para la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la A.C.S. y medidas de refuerzo/recuperación educativo. 	<p>Tutor Equipo Directivo</p> <p>EOEP</p>	<p>Preferentemente en el 1º y 2º trimestre</p> <p>A lo largo del curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo el seguimiento de la escolarización de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento con la actualización de las propuestas de adaptación curricular. - Colaboración en la coordinación tutores-apoyos-familias. - Participación en las reuniones periódicas de coordinación con tutores, PT-AL para el seguimiento de las propuestas de trabajo programadas. - Revisión y actualización del informe psicopedagógico de los alumnos que cambian de etapa y cuando se estime necesario - Realización del Dictamen de escolarización que pasen de Infantil a Primaria, o cuando cambien de centro. - Seguimiento y evaluación conjunta. Recogida de información final de curso. 	<p>EOEP Tutor, PT, AL, PC,</p> <p>EOEP</p> <p>EOEP</p> <p>EOEP</p>	<p>A lo largo del curso. (Ev. inicial y trimestrales)</p> <p>2º trimestre</p> <p>3º trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Orientar a los alumnos que finalizan la etapa de Educ. Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del informe psicopedagógico de alumnos con N.E.E. (si es necesario para la respuesta educativa). - Elaboración del Dictamen de Escolarización - Orientación académica a los alumnos que finaliza Educación Primaria. - Coordinación con el Departamento de Orientación del IES correspondiente para intercambiar información. 	<p>EOEP</p>	<p>2º trimestre</p> <p>2º trimestre Septiembre y junio</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la relación entre las familias de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de su implicación en el desarrollo de la propuesta educativa. - Dar respuesta a las posibles dudas y preocupaciones sobre la evolución personal y académica de sus hijos. - Facilitar el acceso a recursos y ayudas de las diferentes instituciones. 	EOEP	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y colaborar en el desarrollo de las respuestas educativas necesarias para alumnado con necesidades de compensación educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la valoración de las necesidades educativas de estos alumnos. - Asesoramiento sobre la respuesta educativa más adecuada en cada caso. - Colaboración y coordinación con otras instituciones implicadas - Intervención con familias cuando sea necesario. - Seguimiento y evaluación conjunta. 	Tutores EOEP	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con recursos externos a los centros escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevarán a cabo coordinaciones con servicios externos que atienden a determinados alumnos (GEAS, EAT, Salud mental, SACYL, Equipo de apoyo a familias, Educación de adultos, etc.), preferentemente por vía telemáticas o telefónica. - Propuestas de alumnos para apoyo extraescolar. 	EOEP	A lo largo del curso Septiembre- octubre

3. PROMOCIÓN DE LA COLABORACIÓN ESCUELA - FAMILIA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORAL.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la cooperación entre las familias y los centros a través de charlas formativas, coloquios, reuniones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la realización de actividades formativas-informativas a familias sobre el apoyo al aprendizaje de los niños, el desarrollo de hábitos, el desarrollo personal. - Organizar encuentros entre las familias más desvinculadas del sistema educativo para potenciar su implicación en la escuela y que se sientan acogidos en la misma. - Seguimiento y valoración de las actividades con familias. - Asesoramiento desde en hábitos de estudios y rutinas de trabajo en clase (preferentemente en cursos 3º EI, 1º y 2º EP) - Escuela de familias con desconocimiento del idioma, en coordinación con centros de adultos. 	<p>Profesorado-EOEP</p> <p>EOEP</p> <p>EOEP- Tutores</p>	<p>2º trimestre</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>1º y 2º trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características del entorno, recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto telemático o telefónico con centros e instituciones para conocer funciones y servicios que ofrecen y que repercutan en las medidas de atención a alumnos ACNEAE. - Potenciar el trabajo en red entre todos los recursos de la zona a través de reuniones de intercambio de información y posibles proyectos comunes. - Información sobre recursos de la zona para uso de profesores, padres y alumnos. (archivos enviados a la plataforma del centro). 	<p>PTSC</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a profesores y padres en los aspectos del PAT que se refieran a las relaciones familia-escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de demandas. - Aportación de documentación y materiales. - Sugerencia de actividades. 	<p>EOEP</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y orientar a las familias en diferentes aspectos relativos a la educación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de demandas familiares. - Entrevistas con las familias que lo soliciten. - Provisión de documentación, orientaciones escritas u otros materiales. - Asesoramiento en la solicitud de ayudas o recursos para la educación de sus hijos. 	<p>EOEP</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el proceso de integración del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en procesos de acogida, convivencia y mediación en aquellos los casos que se necesiten. - Asesorar y acompañar en las jornadas de convivencia al inicio de curso. - Revisar, asesorar y colaborar en la puesta en marcha del PAD, PAT y Plan de Acogida. 	<p>EOEP</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>Inicio de curso</p> <p>Mensual</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Detectar e intervenir en los casos de absentismo escolar y/o situaciones de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo: provisión de recursos materiales, personales, solicitud de ayudas... - Aplicación del Programa de Absentismo Escolar: recogida de faltas por parte del tutor, detección, intervención con las familias, seguimiento, colaboración con otros servicios e Instituciones. - Intervención por parte del EOEP en los casos que sea necesario. - Asistencia a la Comisión de Absentismo Escolar para la adopción de las medidas que se estimen convenientes. - Seguimiento y evaluación. 	<p>Profesorado- EOEP Equipo Directivo EOEP-PTSC</p>	<p>A lo largo del curso Bimensual</p>
---	--	---	--

4. ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPOR.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la organización de los refuerzos pedagógicos, teniendo en cuenta el Plan de Atención a la Diversidad del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la toma de acuerdos sobre la realización de estos apoyos específicos y ordinarios. - Determinación de los alumnos que serán objeto de apoyo / refuerzo. - Asesoramiento en la determinación de tiempos, momentos y responsables de los apoyos. - Asesoramiento en la elaboración de la propuesta de trabajo para estos alumnos - Orientación sobre la programación de Adaptaciones Curriculares no significativas y/o programas específicos de refuerzo educativo. - Seguimiento y evaluación conjunta de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. - Asesoramiento al profesorado para la realización de los planes de refuerzo para alumnos con evaluación desfavorable o repetición de curso. - Participación en las pruebas de cribado en dificultades de lectura y altas capacidades, como medidas de formación, innovación e investigación propuesta por la Dirección General de innovación y equidad educativa. - Recogida y análisis de la demanda. Observación, recogida de información, etc. - Propuestas de intervención - Aportación de materiales y/o documentación. - Seguimiento y modificación de la propuesta si fuera necesario. Evaluación conjunta. 	<p>Profesorado y EOEP EOEP</p>	<p>A lo largo del curso, a demandas Mayo</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Atender las demandas educativas que solicite el profesorado 		<p>Profesorado y EOEP</p>	<p>A lo largo del curso</p>

<p>- Impulsar la labor de los profesores en el ejercicio de la función tutorial.</p>	<p>- Revisión y planificación de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial y del Plan de convivencia, haciendo hincapié en la convivencia escolar.</p> <p>- Asesoramiento en el plan de convivencia con el objetivo de mejorar las relaciones entre iguales.</p> <p>- Programa de Mediadores escolares en 5º-6º EP.</p> <p>- Programa de prácticas restaurativas en 5º-6º EP: educación en valores y educación afectivo-sexual.</p> <p>- Aportando las orientaciones y materiales que el profesorado demande.</p> <p>- Asesoramiento en los procedimientos de evaluación y criterios de promoción.</p> <p>- Evaluación y seguimiento de las actuaciones en el PAT.</p>	<p>Equipo directivo, tutores y E.O.E.P</p>	<p>A lo largo del curso (revisión inicial y seguimiento trimestral).</p>
--	--	--	--



Firma y Sello del Centro Escolar
 Fdo. Patricia Puertas Lecuona
 Directora del CEIP. San Pedro



Venta de Baños, a 26 de septiembre de 2023



Firma y Sello del EOE.P
 Fdo.: Alvaro Raedo Ortega
 Profesor de Orientación Educativa




Fdo. Ana Isabel Mulero García
 PT. Servicios a la Comunidad

**ANEXO VI: PLAN DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA; C.E.I.P. SAN PEDRO
(BALTANÁS), CURSO 2023/2024: "BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL
FUTURO, BIBLIOTECAS 2030".**

C.E.I.P. SAN PEDRO

BIBLIOTECAS
ESCOLARES DE
FUTURO.
BIBLIOTECAS 2030.



LA COLABORATECA

C.E.I.P. SAN PEDRO

30-6-2023

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo publicado en la *ORDEN EDU/672/2023, de 17 de mayo, por la que se realiza la convocatoria para la selección de proyectos "Bibliotecas Escolares de Futuro. Bibliotecas 2.030", a desarrollar por centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial de la Comunidad de Castilla y León en el curso 2023-2024*, presentamos el proyecto que se detalla a continuación.

1.1. CONTEXTO, SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES DEL CENTRO

El C.E.I.P. San Pedro es un colegio público, rural y comarcal situado en la localidad de Baltanás (Palencia), al que acuden niños de diferentes puntos de la comarca natural del Cerrato Palentino, para cursar las etapas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

Los alumnos del propio municipio de Baltanás cuentan en el pueblo con una biblioteca pública, abierta por las tardes, pero no es así para el resto de los escolares, que dependen de las visitas (en horario de mañana) del bibliobús, para préstamos de libros físicos ajenos al centro escolar, y que no tienen ningún otro recurso que les proporcione el resto de los elementos que facilita una biblioteca.

El equipo directivo actual, que se encuentra en el cuarto curso de su Proyecto de Dirección y que se presenta como candidatos a renovación de dicho Proyecto, inició su labor al frente del colegio presentando el Proyecto para la Mejora y el Impulso de la Biblioteca Escolar "Un Niño que Lee, Será un Adulto que Piensa", en junio de 2019. Dicho proyecto fue subvencionado con la cantidad de 2.000 €, a la que se añadió parte del remanente económico del colegio y algunas aportaciones de los Ayuntamientos de Baltanás, Hornillos de Cerrato y Cobos de Cerrato. Con el total, el colegio tuvo la oportunidad de poner en marcha su proyecto e iniciar la andadura de "La Colaboreteca".

Hasta ese momento, el colegio contaba con una biblioteca tradicional, equipada con un ordenador de mesa y con un catálogo de libros físicos, tan amplio como obsoleto, con mesas y sillas (de diferentes tamaños) que se apilaban en una esquina y no se adaptaban prácticamente a ninguno de los usuarios, así como con una alfombra bastante deteriorada. La mitad de las estanterías que cubrían las paredes del espacio suponían un peligro, por la inestabilidad de sus baldas, al haberse empobrecido los sistemas de sujeción con el paso del tiempo. Las funciones que en ese espacio se realizaban eran tan amplias como dispares: préstamo de libros, reuniones de todo tipo, sesiones de fisioterapia, actividades de animación a la lectura o recreo del servicio de comedor.

El Proyecto de la Colaboreteca, presentado en 2.019, junto con aportaciones de otros programas en los que hemos venido trabajando los últimos cursos, como Códice TIC, fue el comienzo del cambio de esta

situación, y sus resultados, muy positivos pero que, dado el bajo punto de partida, están pendientes de continuidad, podríamos resumirlos en los siguientes puntos:

- **Trasladamos la ubicación de la biblioteca al aula más grande de nuestro centro, ganando en espacio y en luminosidad, otorgándole el lugar que le correspondía como recurso básico del proceso educativo, trabajando para que dejara de ser una isla dentro de nuestras instalaciones y se convirtiera en parte del eje central en torno al cual girara el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos. Además, es un espacio accesible a todo el alumnado y cuyos elementos se adaptan a las necesidades específicas de movilidad que puedan presentar (curso 19/20).**
- **Purgamos el catálogo de libros físicos de manera exhaustiva y actualizamos el programa de gestión Abbies, eliminando multitud de registros que no se encontraban disponibles o que eran valorados como no aptos. A su vez, adquirimos algunos ejemplares nuevos (curso 19/20).**
- **Comenzamos la digitalización del espacio, con la adquisición de 7 tabletas (donadas por los ayuntamientos), un Panel Digital Interactivo con soporte de ruedas para su traslado por el centro (CÓDiCe TIC), 3 kits Lego We DO 2.0 de Robótica y 15 ordenadores convertibles (Dirección Provincial de Educación de Palencia), que se añadían a la Pizarra Digital Interactiva y proyector ya existentes en la antigua biblioteca. A lo largo de los siguientes cursos, se continuó la digitalización del espacio con las aportaciones que desde la Administración Educativa se han venido realizando.**
- **Planteamos los espacios como flexibles, adaptándolos a la edad y características de cada grupo de alumnos, con sillas, mesas, alfombras, cojines, etc. de diferentes tamaños y funciones, buscando siempre la movilidad total de cada elemento, para transformar el espacio de manera sencilla en función de las necesidades (curso 19/20).**
- **Creamos el Hospital de Libros, presentado en el proyecto anterior, cuyo objetivo es detectar y reparar los desperfectos en los libros físicos (curso 19/20).**
- **Formamos a un grupo de alumnos voluntarios como ayudantes de biblioteca, llegando ellos a ser responsables de algunos préstamos, del programa de gestión que utilizamos y del resto de los recursos (curso 19/20).**

De esta manera, nació "La Coloborateca", un concepto de biblioteca y aula flexible e interdisciplinar en el que todas las áreas, conocimientos y alumnos tendrían, en teoría, cabida y un lugar motivador y confortable en el que desarrollarse.

Sin embargo, no podemos cerrar este contexto sin mencionar la pandemia y las consecuencias que trajo consigo para La Coloborateca: todo el trabajo anteriormente citado se llevó a cabo desde septiembre de 2.019 hasta marzo de 2.020, mes en el que procedimos a su inauguración con una jornada dedicada a la biblioteca y su disfrute. Ese mismo mes, la actividad educativa se

llevó a los hogares, por el confinamiento, por lo que la puesta en marcha del proyecto se pospuso. En septiembre de 2.020, el Protocolo Sanitario y el Plan de Contingencia de nuestro colegio, nos obligó a dismantelar el espacio para cedérselo a un grupo de alumnos como aula, en favor de garantizar la distancia de seguridad entre los estudiantes; en resumen, tras su inauguración oficial, La Coloborateca quedó suspendida a la espera de ser retomada en el curso 21/22, momento en el que, paso a paso, tratamos de recuperar el concepto inicial y la ilusión del primer proyecto, sin perder de vista la necesidad de recursos materiales que lo hagan posible.

1.2. CONCLUSIONES JUSTIFICATIVAS

En definitiva, consideramos que, el proyecto inicial trajo consigo la ilusión de toda la Comunidad Educativa y cumplió ampliamente los objetivos que se planteaba, pero requiere de una segunda parte que le dé continuidad y amplíe sus expectativas, una vez que tenemos claro cuál es el camino que queremos seguir y que describimos a continuación.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 23/24

La Coloborateca es valorada por la comunidad educativa del colegio como un recurso esencial en su línea pedagógica actual y, como tal, es nuestra intención velar por su mantenimiento, actualización y ampliación de usos y recursos.

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos generales que nos planteamos para el próximo curso en el entorno de la Coloborateca son:

1. Ampliar y potenciar el espacio dedicado a la **presentación**:
 - De elementos dirigidos a los alumnos: charlas, animaciones, etc.
 - De producciones de los propios alumnos: exposición de sus creaciones al resto de alumnos.
 - Teatro y dramatizaciones: el género teatral es un género literario muy atractivo para los niños desde su incorporación al colegio, facilitándoles las representaciones visuales toda la comprensión, de la misma manera que las dramatizaciones interpretadas por ellos favorecen el desarrollo de su expresión oral y su capacidad para hablar en público.

RECURSOS MATERIALES: de este objetivo se desprende la necesidad de un pequeño escenario o tarima y de una zona de asientos o gradas que faciliten el papel de espectador.

2. Reforzar La Coloborateca como fuente de cultura, de conocimiento y de **exploración**, en la que todos los pensamientos tengan cabida y encontremos las herramientas adecuadas para abrir nuestra mente y desarrollar el pensamiento crítico de los alumnos; dentro de este objetivo, nos centraremos en dar visibilidad a minorías, a diferentes autoras, ilustradoras y creadoras de contenido, a otros modelos de familia, al papel de las mujeres en los cuentos tradicionales, al lenguaje no sexista, a otras culturas y creencias, etc., a todo lo que, a través de los libros, podemos acercar a los niños para que ellos mismos sean capaces de juzgarlo positivamente y formarse un pensamiento justo e igualitario.

RECURSOS MATERIALES: de este objetivo se desprende la idoneidad de adquirir libros específicos, por temáticas, que promuevan la igualdad de género, la justicia social, la convivencia pacífica, y adaptados a las edades y necesidades de cada alumno, así como un expositor que ayude a dar visibilidad a los elementos que deseemos para cada actuación específica.

3. Proponer actuaciones concretas y estructuradas que favorezcan la argumentación, la capacidad para debatir correctamente y el pensamiento propio, así como la **experimentación** y el método científico.

RECURSOS MATERIALES: para este objetivo, planteamos la adquisición de unas gafas de realidad virtual, herramienta que permite la experimentación en otro contexto y el acercamiento a escenarios y experiencias que no serían posible de otra manera.

4. Abrir, al menos, dos nuevas líneas de creación de contenido por parte del alumnado: la radio escolar y la publicación de crítica literaria visual en el propio Centro a través de los clubs de lectura.

RECURSOS MATERIALES: de este objetivo, la necesidad de una equipación básica para la radio (micrófono, auriculares, inhibidor de ruido y suscripción a aplicaciones de edición), crear una pared chroma para la edición de vídeos e imágenes y una cámara de vídeo para las grabaciones.

5. Ampliar el catálogo general de recursos de la colaboreteca, especialmente de aquellos que interesen para dar respuesta a las necesidades educativas específicas de los alumnos.

RECURSOS MATERIALES: libros físicos adaptados a las necesidades de nuestro alumnado, libros de realidad aumentada, suscripción a la revista "Reportero DOC" y juegos de mesa con contenidos pedagógicos a propuesta del E.O.E.P. del centro.

6. Ampliar el espacio físico de la Colaboreteca con la anexión del aula contigua.

RECURSOS MATERIALES: adaptación del espacio al diseño de la Colaboreteca: suelo linóleo y paneles móviles que abran o cierren las diferentes áreas dependiendo de las necesidades.

2.2. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

La adecuación de la Colaboreteca a las bibliotecas del futuro supone un recurso esencial para el desarrollo integral de las competencias de nuestro alumnado y de las necesidades específicas de cada uno de ellos, aún más en la implantación total de la normativa referida a LOMLOE, que ocurrirá el próximo curso, y que destaca el papel de los alumnos, de metodologías activas y flexibles y evaluaciones diversas por encima de actuaciones tradicionales que requerían de un alumnado en un papel más pasivo.

En resumen, podríamos decir que las actuaciones en la Colaboreteca potenciarán el desarrollo de todas las competencias clave:

- En comunicación lingüística: el total de las actuaciones que se proponen en el siguiente apartado potencian esta competencia, a nivel oral o escrita, a

- nivel receptor o productor: dramatizaciones, role-play, debate, lectura, creación de contenidos, etc.
- **Plurilingüe:** el uso de los recursos y espacios por parte de los profesores de segundo idioma, de acuerdo a su Programación, son un apoyo al desarrollo de esta competencia: representaciones teatrales, edición de vídeos con chroma, aportaciones a la radio, etc.
 - **STEM:** de acuerdo con el objetivo número 3, tanto la experimentación, como el método científico y la tecnología serán parte importante del concepto de Colaborateca, con actividades planteadas según el proceso: observación, experimentación, hipótesis, resultados y conclusiones. Los pasos de este método científico serán expuestos en el rincón correspondiente de manera visual.
 - **Digital:** todos los recursos digitales se encuentran centralizados en la Colaborateca, por lo que es el espacio idóneo para el progreso digital del alumnado.
 - **Personal, social y de aprender a aprender:** el fundamento mismo de la Colaborateca, con espacios para el trabajo personal, pero también para el colaborativo, para la exploración, para la autoevaluación, para la atención a la diversidad, etc., promueve el avance adecuado en esta competencia.
 - **Ciudadana:** en la formación de un pensamiento crítico, en los debates argumentativos, en la expresión de opinión en los clubs de lectura, en las actividades compartidas entre iguales, etc. estamos perfeccionando esta competencia.
 - **Emprendedora:** los propios planteamientos de algunos espacios de la Colaborateca y de las actuaciones que acogen sirven de base para la innovación, la creatividad, la resolución de problemas, etc., pilares del desarrollo de esta competencia.
 - **Conciencia y expresiones culturales:** con este proyecto se pretende convertir la Colaborateca en una fuente de recursos culturales de todo tipo, tanto externos como creados por los propios alumnos.

2.3. ACTUACIONES CONCRETAS

Las actuaciones relacionadas con la Colaborateca que el Claustro de Profesores propone para el curso 23/24 y que formarán parte del Plan de Lectura de Centro que se presentará al inicio del curso, son:

👇 **CONTEXTO:** a lo largo de este curso 22/23 hemos comenzado la habilitación del aula aledaña a la Colaborateca, con la ayuda del personal del Ayuntamiento, vaciándola y pintándola.

ACTUACIÓN 23/24: ampliación del espacio físico de la Colaborateca, incorporando el aula colindante, ya que la diversificación de rincones y actuaciones que en ella se pretenden llevar a cabo ponen de manifiesto la necesidad de aumentar el espacio.

↓ **CONTEXTO:** a día de hoy, la Colaboreteca cuenta con espacios para la exploración/investigación, creación y desarrollo, lectura/escucha, colaboración/interactuación, manipulación y presentación, pero son zonas genéricas que se diferencian más por el tipo de alumnos que acogen que por su uso específico.

ACTUACIÓN 23/24: reorganización de los espacios específicos, contando con la ampliación en un aula más y considerando dos rasgos esenciales de la Colaboreteca: que el conjunto de elementos forma parte de un escenario totalmente flexible y adaptable, y que los rincones no son bloques estancos, como tampoco es inamovible el material que contienen, sino que se relacionan y solapan entre sí, promoviendo las tareas interdisciplinares que ayuden a desarrollar diferentes competencias del alumnado. Señalizaremos las zonas de:

- a. Experimentación, exploración, lectura e investigación; contendría el conjunto de mesas/sillas móviles y adaptadas, suelo acolchado, ejemplares de lectura física, dispositivos para lectura digital, realidad aumentada, juegos de mesa y el panel interactivo fijo.
- b. Creación, escritura, colaboración e interacción; contendría los conjuntos de mesas/sillas móviles y adaptadas, impresora 3D, croma, micrófono e inhibidor de sonido ambiente.
- c. Manipulación, innovación y desarrollo; contendría los conjuntos de mesas/sillas móviles y adaptadas, el panel interactivo móvil y los kits de robótica y Lego.
- d. Presentación, escucha y dramatización, expresión y debate; contendría el croma, pequeña tarima elevada y asientos para la escucha y/o visionado.

↓ Para cada una de las áreas o espacios físicos que se señalen, de acuerdo con la actuación anterior, planteamos de manera general las siguientes actuaciones novedosas, que se unirán a las que ya se vienen realizando y que son valoradas como exitosas para su continuidad, considerando que, por otro lado, cada profesor utilizará las herramientas y espacios de la Colaboreteca que considere en su Programación de Aula para labores de evaluación, creación de contenidos o cualquier otro ámbito:

RINCÓN	ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA ENTRE 2019 Y 2023, CON CONTINUIDAD EN 2023/24	ACTUACIONES NOVEDOSAS
Experimentación Exploración Lectura Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Fiction Express. • Cineclub (Platino educa). • Scape Room literario. • Exposiciones. • Proyecto Hormiga (Fundación Lina). • Leocyl. 	<ul style="list-style-type: none"> • Club de lectura: “<i>El Huerto de los Libros</i>”. • Proyecto ABJ: juegos de mesa.
Creación Escritura Colaboración Interacción	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Intercentros Digital. • Mediación. • Narración Deportiva, Fertiberia, y otros concursos. • “Salvadores del Mundo” (proyecto intercentros con el C.E.I.P. ÁNGEL ABIA) • Impresión 3D. 	<ul style="list-style-type: none"> • REDCREOS. • Programación.
Manipulación Innovación Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • First Lego League. • Pausas Saludables (A.E.C.C.). • Jumper Day (Save the Children). • Conmemoraciones: Día del Libro, De la Mujer en la Ciencia, etc. • Escuelas Sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Radio: “Onda San Pedro”. • Acción por el Clima.
Presentación Escucha Dramatización Expresión Debate	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en Público. • Seminci y Miniminci. • Charlas, webinars, talleres y coloquios: “Todos Somos Olímpicos”, “Plan Director”, etc. • Escuelas de Familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crítica Literaria. • Padrinos lectores. • Taller de teatro. • Debate. • Jornada de encuentro con un autor/ilustrador.

↓ Actuaciones novedosas detalladas:

CLUBS DE LECTURA: el Plan de Lectura del próximo curso recogerá este elemento sobre el que hemos venido reflexionando a lo largo de todo este año y que se articulará en torno a un proyecto específico y propio. Coordinaremos la formación de tres tipos de club de lectura diferentes para dar cabida a toda la comunidad educativa:

1. Club de lectura digital, coordinado por cada tutor de grupo a través de la plataforma Leocyl. El Claustro ya ha recibido la formación necesaria para su puesta en marcha. Funcionarán de manera individual.
2. Club de lectura Infantil: “*El Huerto de los Libros*”; desarrollado en proyecto aparte, y en el contexto de la línea pedagógica de escuela

sostenible que seguimos, con huerto escolar integrado en nuestras actividades desde hace diez cursos, nace el “Huerto de los Libros”, que en resumen consistirá en que, dentro de la Coloborateca, se destinará un espacio para este “huerto” en el que brotarán las lecturas del club y las novedades de la biblioteca, se abonará con actividades específicas y se regará con las lecturas de todos. Contará con tres surcos, uno por cada nivel de lectura de los que contemplamos en la biblioteca: lecturas para escuchar (Infantil), primeros lectores y lectores expertos, dando así cabida al total de nuestro alumnado. Los textos elegidos serán de contenido debatible, por unos u otros motivos: sostenibilidad, igualdad, diversidad familiar, ODS, etc. Además, se utilizarán las lecturas conjuntas para trabajar contenidos comunes como, por ejemplo, el terror en las proximidades de Halloween, el Día de la Mujer o el del Medioambiente.

Para la elección de las “semillas”, se tendrá en cuenta, de manera alternativa, la opinión del coordinador de la Coloborateca y la de los propios niños, con la creación de un semillero de temáticas, con la única premisa de servir de base a la crítica literaria como tal (por ejemplo con la lectura conjunta de fragmentos de las obras de “youtubers”, que tienen tanto éxito entre los niños y cuyo análisis cualitativo difiere de las valoraciones infantiles) y a la actitud reflexiva y analítica sobre los diferentes temas que se planteen, sentando las bases de la visión crítica necesaria para afrontar de manera adecuada las complicaciones con las que los alumnos se van a encontrar en el futuro.

Por último, la lectura de textos conjuntos será utilizada también para los concursos que, periódicamente, venimos realizando en el centro, al servirnos como base de contenido común.

3. Club de lectura familiar: en coordinación con la biblioteca municipal, se organizará este club de lectura para toda la familia, con temáticas pedagógicas, tecnológicas, etc. que sirvan de apoyo a las escuelas de familias que desde el colegio ya se organizan. Las sesiones de reunión se podrán llevar a cabo en la Coloborateca y en la biblioteca municipal, de manera alternativa. Las labores de gestión las realizarán el E.O.E.P. del colegio y la bibliotecaria de Baltanás, siendo el equipo directivo del centro quien les coordine. Desde este club de lectura se gestionará, a su vez, las sesiones de lectura intergeneracional, en las que recibiremos adultos lectores y ejerceremos como lectores en la residencia de ancianos de Baltanás.

PROYECTO ABJ: sirviéndonos de la formación específica que, de manera individual, han recibido algunos de los miembros del Claustro, organizaremos esta sección dedicada a los juegos de mesa con fines pedagógicos, catalogando los que ya tenemos, detallando las competencias que se pueden desarrollar con cada uno de ellos y ampliando el inventario. Los alumnos podrán utilizarlos de manera guiada en los momentos que cada profesor recoja

en su Programación de Aula, o de manera libre en los recreos que se señalen para tal fin, ya que, dos días a la semana, los alumnos voluntarios formados en el manejo de los recursos de la Coloborateca, supervisados por un profesor, se encargarán de gestionar el espacio y sus herramientas para el resto de los alumnos que, libremente, quieran acudir.

REDCREOS: el próximo curso nos uniremos a este proyecto intercentros con el que se crea un banco de recursos de juegos para el recreo compartido, a través de aportaciones de cada cole, y que se articula en torno a una narrativa gamificada común para todos. Tanto nuestra contribución, como la recepción del resto de propuestas, como el seguimiento de la historia/juego se harán en el entorno de la Coloborateca.

PROGRAMACIÓN: continuaremos nuestra andadura de robótica y Lego con la profundización en programación para todos los niveles, con el manejo de aplicaciones como Scratch, Hopscotch, Tynker o Stencyl. La información sobre su puesta en práctica se recoge en el Plan Digital de nuestro centro. Además, trataremos de unificar la narrativa de todas las actuaciones relacionadas con robótica con la creación conjunta de historias/cuentos que sirvan de hilo conductor a las creaciones de los alumnos.

RADIO: comenzaremos, tras una prueba realizada este curso, con la creación de podcasts compartidos en nuestra página web, en la pestaña "Onda San Pedro". Semanalmente y de manera alternativa, por grupos/clase, se grabarán los podcasts en los que se promoverán actividades de centro, se recordarán los cumpleaños o fechas señaladas, se promocionará el club de lectura infantil, se difundirán las obras de los alumnos, se recogerán las creaciones que, hasta este curso, se publicaban en revista escolar, etc. En la prueba realizada este curso se han publicado las lecturas de las obras ganadoras de nuestro Certamen de Narrativa "Marta Bravo"

(http://ceipsanpedro.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=52).

ACCIÓN POR EL CLIMA: proyecto de centro en el que nos encontramos inmersos y que comenzará a desarrollarse el curso 23/24, tras la auditoría y análisis de resultados de este curso. Se recoge toda la información en proyecto independiente. Las actividades programadas, todas ellas relacionadas con la sostenibilidad y la mejora de la eficiencia energética, se llevarán a cabo en el entorno de la Coloborateca y utilizando sus rincones y recursos.

PADRINOS LECTORES: recuperaremos esta actuación que funcionaba de manera muy exitosa antes de la pandemia, y que consiste en emparejar los grupos de alumnos y promover actividades conjuntas: los mayores cuentan historias a los pequeños, los pequeños inventan historias a las que dan forma los mayores, etc. Las actividades detalladas se recogerán en el Plan de Lectura del próximo curso.

TALLER DE TEATRO: el teatro es el único elemento que quedó pendiente de puesta en marcha del primer proyecto y que, desde entonces, es una

propuesta recurrente entre el claustro de profesores. Tanto para la comprensión como para la expresión y el desarrollo de ambas competencias, a nivel de aula y dentro de las Programaciones de cada profesor, se utiliza la dramatización y el visionado de representaciones que, de ser posible, contará con un espacio específico y acorde dentro de la Colaboreteca. El mismo rincón será utilizado para los ensayos de lectura en público, la selección de participantes, las animaciones a la lectura y otras actividades que se adapten al espacio. Además, trataríamos de recuperar el taller de teatro que, en horas no lectivas, se realizaba en el centro con la colaboración del Museo del Cerrato y el Ayuntamiento de Baltanás.

DEBATE: el debate argumentativo será el hilo conductor de algunas sesiones, así como sus elementos esenciales: respeto a las opiniones diferentes, turnos de palabra, creación de argumentos razonados, correcta expresión de éstos, etc. Para este punto concreto hay que señalar que se creará un espacio específico para la filosofía visual que utilizaremos como base de los debates argumentativos en su fase inicial, en el que, a través de imágenes, propiciemos la argumentación, reflexión y opinión del alumnado.

👇 **Actuaciones específicas de animación a la lectura/escritura:** otro tipo de actuaciones son todas aquellas que se realizan de manera esporádica pero que, en su conjunto, pertenecen a un plan específico de motivación lectora y creadora, como puedan ser:

JORNADA DE ENCUENTRO CON UN AUTOR/ILUSTRADOR: el próximo curso, y enmarcado en el proyecto de compromiso con las mujeres del Cerrato que llevamos a cabo desde hace dos cursos, nos gustaría recibir en la Colaboreteca, en fechas próximas al 08 de marzo, a dos autoras de la zona, Eva Diago y Celia Prieto, y participar con ellas de los talleres que organicemos.

EXPOSICIÓN DE ESCRITURA CREATIVA: por aulas y de manera periódica, se exponen en la Colaboreteca diferentes obras de nuestros alumnos, siendo las de escritura creativa una de ellas. Por ejemplo, como parte de la decoración del espacio para Halloween contamos con la exposición de epitafios con chispa que elaboran los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º.

JORNADAS DEL HUMOR: se organizan diferentes actividades en las que, por aulas, los alumnos crean y cuentan chistes, monólogos, sketches, tiras cómicas, etc.

DIFUSIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS: en el “huerto de los libros” crecerán, además, textos con temáticas muy determinadas, relacionados con un O.D.S. concreto, dependiendo del momento en el año y de las actividades que tengamos programadas, siendo los alumnos colaboradores un apoyo en la búsqueda y recopilación de estos recursos.

DICCIONARIO JUVENIL DEL SAN PEDRO: durante el primer cuatrimestre del curso crearemos, con las aportaciones de toda la comunidad educativa, tras la

difusión de la propuesta, este diccionario de lenguaje juvenil, con sus palabras y expresiones, aceptadas por la R.A.E. o por el grupo social en sí.

LEYENDAS DEL CERRTO: durante el segundo cuatrimestre y siguiendo el mismo procedimiento que en el anterior, crearemos el manual ilustrado de leyendas e historias del Cerrato, facilitando la colaboración intergeneracional para la continuidad de la transmisión oral de tradiciones.

👇 **Formación del profesorado:** como parte del proyecto de dirección que se ha implantado durante los últimos cuatro cursos y que pretendemos continuar, encontramos que se promueve la formación del claustro de profesores, a nivel de centro, en el manejo de instrumentos y estrategias que se puedan implementar en el contexto de la Colaboreteca. Estos planes formativos anuales, en los que ha participado el total de los profesores del centro, han sido:

- “Herramientas y Recursos TIC”, curso 19/20.
- “Programación y Robótica para Infantil y Primaria”, curso 20/21.
- “Bibliotecas y Escritura Creativa”, en el curso 21/22.
- “Impresión 3D”, en el curso 21/22.
- “Integración Didáctica de las TIC en las Áreas Instrumentales y Científicas”, en el curso 22/23.

A todo ello podríamos añadir las formaciones específicas que se han recibido de manera individual o en pequeños grupos, potenciando siempre el uso de la Colaboreteca como eje central de la actividad educativa (ej.: bibliotecas activas, lectura digital, uso de plataformas como “Smile and Learn”, entornos lectores, lectura crítica y creativa, catalogación, organización y ambientación de la biblioteca, revista literaria colaborativa en digital, etc.

ACTUACIÓN 23/24: ya se ha registrado la solicitud de proyecto de formación para todo el claustro en “Herramientas en el Aula EFA: radio y recursos E.F.A.”, con el visto bueno de la mentora TIC del centro y de nuestro enlace con el CFIE.

3. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Para la necesaria implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de este proyecto y en el más detallado Plan de Lectura 23/24, difundiremos su contenido:

- Al Claustro de profesores: tanto a lo largo de la elaboración de ambos documentos, en la que participarán, como en el momento de su puesta en marcha y evaluación posterior.
- Al Consejo Escolar: en el momento de presentar ambos documentos y en su evaluación final.
- A través de la web del centro y de sus redes sociales (Twitter) para actuaciones concretas.
- A otras instituciones: Ayuntamiento, biblioteca municipal, AMPA y ADRI Cerrato Palentino; en reuniones de inicio de curso se presentará el proyecto a estos cuatro estamentos con los que la colaboración se hace muy necesaria.
- A otros centros educativos: para la colaboración necesaria en determinadas actuaciones, como los "REDCREOS" o "SALVADORES DEL MUNDO", o para la invitación a su participación en lo que estimen oportuno, como se viene realizando con los colegios de Villaviudas y Torquemada por su proximidad y uso compartido de recursos humanos.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Tanto en la evaluación de seguimiento del plan, junto con el de Lectura, en sesión de C.C.P. a mediados de curso, como en la final, también conjunta, haremos una valoración objetiva del mismo, así como una apreciación de su grado de cumplimiento y la posibilidad de llevar a cabo alguna modificación o mejora para el curso siguiente. Analizaremos el nivel de logro de los objetivos planteados, de las competencias desarrolladas en el alumnado y de todas las actuaciones, así como de la participación de la comunidad educativa. Con todos los datos recogidos se redactará una memoria final en la que se incluirá la justificación económica de los gastos realizados.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para llevar a cabo este proyecto, los recursos materiales que estimamos serían necesarios son:

- Tarima o suelo elevado para representaciones: 400 €.
- Asientos individuales para situar espectadores: 750€.
- Libros físicos adaptados a los alumnos y sus diferentes niveles, así como a temáticas específicas: 500€.
- Expositor de libros, para focalizar la atención en los ejemplares que deseemos en cada momento: 250€.
- Conjunto de elementos necesarios para la radio (mesa de mezclas, micrófonos dinámicos, inhibidor de ruido y auriculares): 500€.
- Suscripciones revistas científicas y lúdicas: Reportero DOC, Caracola y Leo-Leo: 150€ anuales.
- Cámara vlogging de vídeo y fotografías que sustituya a nuestros dispositivos personales en la creación de contenidos digitales: 650€.
- Focos para iluminación en fotografía y filmación: 150€.
- Pintura para pared chroma: 100€.
- Material para robótica adaptada a los niveles de los alumnos: MTINY (260€).
- Vinilos y materiales decorativos, señalización de rincones: 290€.

ANEXO VII: PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN 23/24

El Apartado Séptimo de la Instrucción de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023, establece que los centros educativos deberán elaborar, al inicio del curso escolar, **PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN** con la finalidad de que los alumnos alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

De acuerdo con lo establecido en la precitada instrucción, establecemos lo siguiente:

1. Trabajaremos sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación final del curso 2022/2023 y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2023/2024, siendo imprescindible la información obtenida en las reuniones de traslado de datos con los anteriores profesores.
2. Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.
3. En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Los Planes de Refuerzo y Recuperación de nuestro centro forman parte de las programaciones didácticas, de cada área y nivel, del presente curso, así como, este documento, con las líneas generales, forma parte de la Programación General Anual.
5. Información a las familias y/o tutores legales:
 - A. Reuniones generales septiembre de 2023: la elaboración de los planes y su aplicación fue uno de los puntos del orden del día en estas reuniones, en los grupos de Primaria.

- B. Las dudas más específicas a este respecto se tratan en sesiones de tutoría individuales.
6. Reuniones de los órganos de coordinación docente:
- A. Comisión de Coordinación Pedagógica: los planes de refuerzo y recuperación forman parte del orden del día en la reunión del 05 de septiembre (criterios para la elaboración de los planes y presentación de los cuatro modelos unificados: refuerzo, recuperación, ACS y enriquecimiento). Se realizará un seguimiento de dichos planes en las últimas C.C.P. de cada trimestre, así como una evaluación final en periodo no lectivo de junio de 2024.
 - B. Equipos Docentes de Ciclo: los planes se elaboran de manera individual, aunque se analizan y reajustan las líneas generales en estas reuniones con fecha 26 de septiembre de 2023.
 - C. Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica: las directrices y criterios que afectan a alumnos con necesidades específicas se abordan en esta reunión de coordinación semanal, a lo largo del mes de septiembre. El seguimiento de los planes, en lo que afecta a estos alumnos, se realizará, con carácter trimestral, en estas mismas reuniones.
7. Reuniones de los Órganos Colegiados:
- A. Claustro: la elaboración de los planes forma parte del orden del día en la reunión del 19 de septiembre. Su seguimiento y resultados se incluirá como punto a tratar en el que se celebre con fecha 28 de junio de 2024.
 - B. Consejo Escolar: los procesos de elaboración de los citados planes se contemplaron en la reunión del 10 de octubre de 2023. Los resultados que se obtengan y las valoraciones finales se presentarán en el último Consejo Escolar del curso.
8. Apartados específicos que se incluirán en las Programaciones Didácticas:
- A. Contenidos no adquiridos de manera suficiente en el curso 22/23; los profesores contemplarán en sus programaciones las actividades de recuperación que estimen más oportunas.

- B. Estrategias de trabajo para el desarrollo de dichos contenidos. Los contenidos no superados suficientemente se abordarán desde el trabajo individual con cada alumno, desde una perspectiva competencial.
- C. Mecanismos de evaluación: los contenidos se evaluarán atendiendo a los criterios que se acuerden y figuren en las programaciones del presente curso, atendiendo al criterio de evaluación continua. Los profesores especificarán en sus programaciones el tipo de producciones que consideren oportunas para evaluar los contenidos a recuperar y el grado de adquisición de las competencias necesarias.
- D. Atención a la diversidad: el profesorado especialista colaborará en la elaboración de programaciones específicas para el alumnado que lo requiera, y contemplará, en las suyas propias, las medidas de apoyo especiales para la superación de contenidos no recuperados entre sus alumnos. De la misma manera, registrará apartados específicos de refuerzo para amortiguar la brecha digital entre los niños con los que trabajen. Por último, contemplarán en su horario personal las reuniones de coordinación semanales en las que se analicen todos los datos obtenidos de diferentes fuentes, con la intención de detectar de manera precoz cualquier dificultad nueva y poder abordarla.
9. Documento específico; el Centro contaba con una plantilla específica y general para la recogida de toda la información necesaria relativa a estos planes, que en la actualidad se utiliza en la evaluación para elaborar los informes últimos; en ella, se trata de reflejar **de manera clara y concisa** cuáles son las necesidades de los alumnos que lo precisan y quiénes y cómo van a tratar de reforzar y recuperar los objetivos no alcanzados. Desde este curso, las administraciones educativas proporcionan modelos unificados para la elaboración de los planes y ACS (INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria). La directora, una vez

presentada toda la documentación, elabora un informe detallado con fecha 01 de octubre, que **se revisará al finalizar cada trimestre.**

CELP. SAN PEDRO